

Amoro 9/11

COMPENDIO

DE

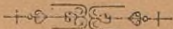
GRAMÁTICA CASTELLANA,

RAZONADA Y AL ALCANCE DE LOS NIÑOS,

POR

P. GREGORIO HERRAJNZ,

Profesor de la Escuela Normal de Guadalajara.



MADRID.—1870.

Imprenta de EL CORREO MILITAR, a cargo de J. J. Heras,
calle de San Gregorio, núm. 5.

L47 - 7819

COMPENDIO

GRAMÁTICA CASTELLANA

RAZONADA Y AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

D. JERÓNIMO BERRAQUÍN

Profesor de la Escuela Normal de Guadalupe

MADRID 1870

Imprenta de la Real Academia de Ciencias y Letras
de Madrid, calle de Alcalá, número 14

247-7819 78-7

COMPENDIO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA.

f.º 291 - 9.º 1871.

COMPRADO

III

Es propiedad del autor.

LIBRERIA CASTELLANA

COMPENDIO

DE

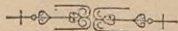
GRAMÁTICA CASTELLANA,

RAZONADA Y AL ALCANCE DE LOS NIÑOS,

POR

DON CREGORIO HERRAINZ,

Profesor de la Escuela Normal de Guadalupe,



MADRID.—1870.

Imprenta de EL CORREO MILITAR, á cargo de J. J. Heras,
calle de San Gregorio, núm. 5.

COMPENDIO

DE

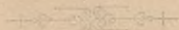
GRAMÁTICA CASTELLANA

RAZONADA Y AL MENOR DE LOS NIÑOS.

POR

DON GREGORIO HERRAINZ,

Profesor de la Escuela Normal de Guadalupe.



MADRID.—1870.

Imprenta de M. Comero Militar, a cargo de J. J. Hernáiz,
Calle de San Gregorio, núm. 3.

A MI QUERIDO SOBRINO,

CÁRLOS LEAL Y ARROYO.

ESCRIBO ESTA OBRITA CUANDO TÚ
DAS LAS PRIMERAS LECCIONES GRA-
MATICALES.

DEDÍCOTELA PARA QUE TE SIRVA
DE ESTÍMULO EN EL ESTUDIO DE NUES-
TRA HERMOSA LENGUA.

TU TIO

GREGORIO HERRAINZ.

GUADALAJARARA, 1.º DE OCTUBRE DE 1870.

ADVERTENCIAS Á LOS PROFESORES.

En esta obrita he procurado incluir cuanto la infancia debe aprender en el estudio de nuestro lenguaje. Pero como la instruccion primaria acorta ó ensancha sus límites, de acuerdo con las condiciones especiales del individuo ó de la localidad, aparece en tipo mayor de letra todo aquello de que no se puede prescindir en ninguna escuela de niños, y en otro menor lo que cabe reputar como ampliacion sobre la materia.

He preferido al diálogo la exposicion seguida, por prestarse esta mejor á la concision, y porque ofrece menos probabilidades de desarrollo á la memoria mecánica y rutinaria. En cambio la doctrina aparece en una forma tal, que sin gran esfuerzo, resultarán las definiciones que el niño haya de dar á las preguntas del profesor.

Las partes generales de la Gramática no se presentan en su orden natural, sino en el mas á propósito para la enseñanza, habiendo omitido en el tratado de ellas cuanto supongo conocido ó ajeno de la infancia.

He respetado ciertos nombres, aunque absurdos, admitidos por la generalidad de los gramáticos, y no he acometido de lleno la innovacion en los de las formas verbales por temor de dificultar la comprension con una desconocida y numerosa nomenclatura.

Y, por fin, he prescindido en la Ortografía de todas aquellas reglas que, como ineludibles preceptos, se encuentran en la de la Academia, indicando tan solo las reformas que la necesidad reclama con urgencia en el empleo de las letras, y estableciendo bases un tanto seguras para el de los signos de puntuacion.

G. H.

CAPITULO PRIMERO

PRENOCIONES GRAMATICALES.

I.

Lenguaje es todo medio empleado para expresar nuestros pensamientos á los demás.

Dividese principalmente en oral, mímico y gráfico.

Es *oral* cuando se compone de sonidos formados en la boca, llamándose *articulado* si de dichos sonidos resultan sílabas y palabras; é *inarticulado*, si es solo un conjunto de gritos, como los que produce el sordo-mudo algunas veces, ó el niño, antes de saber hablar, para pedirnos un objeto determinado.

Lenguaje mímico es la manifestacion del pensamiento por señas, como se dice vulgarmente, ó sea por movimientos de los brazos, de las manos, de la cabeza y de las partes del rostro ó de otras de nuestro cuerpo.

En casos dados es tan claro y *natural*, que lo entienden los niños en su edad primera, como el abrir los brazos para que vengan á ellos. Estos signos son los mismos en todos tiempos y paises. Otros, por el contrario, caprichosos y convencionales, como las señas convenidas para el juego de *la brisca*, pueden variar, no están al alcance de todos y se llaman *artificiales*.

Lenguaje *gráfico* es la representacion del pensamiento en el papel, en el lienzo ó en otra materia.

En lo antiguo se usaban *los jeroglíficos*, que expresan las ideas por medio del diseño de los seres, cual el dibujo de *un cordero*, al ocuparse de este animal, ó por el retrato de objetos con tales ideas relacionados, como el de *una zorra* para indicar la astucia.

Los jeroglíficos son tan difíciles de comprender como de ejecutar; por lo que desde muy remota fecha se emplea *la escritura alfabética*, que consiste en representar los sonidos de nuestra voz por figuras llamadas letras, formando con estas, lo mismo que con aquellos, sílabas y palabras.

El lenguaje oral y el alfabético son los mas importantes de cuantos quedan indicados; pues mediante el primero nos comunicamos á todas horas con los que nos rodean, y con el último hablamos á los ausentes, conseguimos que las ideas subsistan en el tiempo y recorran las comarcas y nos apropiamos de los conocimientos y opiniones de nuestros antepasados ó de los que están de nosotros á más ó menos largas distancias. Aquí, en pocas palabra, se ves

demostrada la necesidad imperiosa que tiene de aprender á hablar con propiedad, y á escribir correctamente todo el que pretenda ganarse el aprecio y la consideracion de sus semejantes en sociedad.

Lengua es el lenguaje oral.

Idioma es la lengua de una nacion: *el castellano*.

Dialecto es la de una parte de Estado: *el catalan*.

Lengua primitiva es la de Adan y de Eva, que no conocemos.

Derivadas, todas las demás, pues provienen de la primitiva.

Madre es la que contribuyó principalmente á la formacion de un idioma: *el latin*, del que resultan en su mayor parte el castellano, el francés, etc.

Lengua viva es la que se usa en la conversacion ordinaria.

Muerta la que perdió su empleo familiar y corriente.

El vascuence fué sin duda el habla de los primeros pobladores de España. Mas tarde, cuando nos dominaron los romanos, nuestros antecesores le dejaron por el latin, á excepcion de los indomables vascos, que le conservan todavía, modificado y mas perfecto. Despues con el dicho latin, con restos del primitivo idioma patrio, con gran número de voces árabes, y con otras cuantas célticas, francesas, etc., se formó una lengua mixta, *el romance*, que por hablarse principalmente en el antiguo reino de Castilla, tomó el nombre de *castellano*. Hoy mas bien debiamos lla-

marle *español*, porque es nuestro idioma nacional y el que forzosamente se sigue en todas las escuelas primarias y demás establecimientos de enseñanza.

II.

Ser es cuanto existe, ya como ejemplar natural del Universo, ya como obra del arte, ya como producto de la imaginacion.

Ser *real* es el que efectivamente tiene existencia: *el hombre*.

Ser *fantástico* es la obra de nuestra imaginacion: *los objetos y personajes* que vemos en el sueño.

Ser *corpóreo* es el que puede percibirse mediante alguno de los sentidos, por el tacto principalmente.

Ser *incorpóreo* es el que, por carecer de materia, no es perceptible á los sentidos: *el alma*.

Ser *natural* es todo el que pertenece á la obra eterna del Universo: *la memoria*.

Ser *artificial* es el corpóreo formado por el hombre: *un espejo*.

Idea es la reduccion á la unidad de un conocimiento que consta de varias partes.

Para quien no conoce los significados parciales que encierra una idea, la explicacion se hace indispensable. Aun poseyéndolos, puede ser de una manera mas ó menos cabal: el niño conocerá el uso de *la pelota*, su precio, con otras circunstancias, y cabe que ignore, por ejemplo, las materias que llenan su interior, quién la hizo, á qué ley obedecen sus saltos, etc. Cuantas mas nociones se posean, son

tanto mas extensos y profundos los conocimientos, y como tales nociones suelen ser en extremo numerosas, las llaman algunos inagotables.

Juicio es la relacion que media entre dos ó más ideas.

Consta de tres partes fundamentales: *sujeto* ó ser principal, *cópula* ó vínculo de enlace, y *atributo* ó propiedad del sujeto. En Antonio es aplicado, *Antonio* es el sujeto, *es* la *cópula* y *aplicado*, el atributo.

Raciocinio es la comparacion hecha con dos ó más juicios: *No voy á paseo*—porque *tengo que descansar*.

Tambien los raciocinios tienen su *cópula*, que en el ejemplo anterior es *porque*, y siempre una conjuncion, como veremos mas adelante.

Palabra es la expresion oral de la idea—*oracion*, la del juicio—*período*, la del raciocinio.

CAPÍTULO II.

GRAMÁTICA.

Gramática general es la que da preceptos y definiciones aplicables á todos los idiomas y que no varian

amás, ó sea, *la ciencia* del lenguaje oral: á ella pertenece, por ejemplo, la definicion del sustantivo, que es y fué siempre la misma en todas partes.

Gramática particular es la que establece reglas aplicables solamente á un idioma dado, ó sea *el arte* en el lenguaje oral: v. gr., las terminaciones de los verbos, que no son hoy las que eran en la antigüedad, ni en el castellano las del habla propia de otros paises.

No es posible aprender aisladamente, sin grandes dificultades, la Gramática general, porque seria oscuro é incomprendible cuanto sobre ella se dijera, á no tomar ejemplos aclaratorios del arte gramatical. Mucho menos podria este ser tratado de por sí solo; pues las definiciones del verbo, del sustantivo, de la oracion, etc., etc., comprendidas en la ciencia del lenguaje, son de forzoso conocimiento para adquirir cualquier idioma.

La Gramática, tal como debe estudiarse en las escuelas, es una combinacion de la general y de la particular en la que los preceptos y definiciones de la primera son aclaradas por ejemplos y reglas que se toman del castellano.

Sus partes fundamentales, que estudiaremos en el orden con que las vamos á enumerar, por ser el más conveniente en la instruccion de la infancia, son: Ortología—Analogía—Etimología—Sintáxis—Prosodia—Ortografía—Diccionario.

CAPÍTULO III.

ORTOLOGÍA.

La Ortología enseña el modo de pronunciar los sonidos de un idioma, sus combinaciones, que producen las sílabas y las palabras, y las licencias que nos autorizan para alterar la pronunciación regular.

Sonido puro es el de nuestra voz, sin la mas leve modificación: tal es la *a*, conocida y usada por todos los pueblos de la Tierra, y que suele producirse hasta en el bostezo.

Vocales son las mas ligeras modificaciones del sonido puro, los elementos fundamentales de pronunciación en un idioma.

Ejercen funciones semejantes á las de las notas en la música; pues así como las innumerables piezas de esta resultan de combinar y graduar hasta lo sumo dichas notas, del mismo modo las múltiples variaciones de las vocales en sitio y modificación, producen el vocabulario del idioma. En castellano son cuatro, á mas del sonido puro; pero cabe que sean menos ó más, como sucede en el francés.

Articulación es cada una de las posiciones que toman los órganos de la boca para modificar las vocales.

Sílaba es el sonido ó conjunto de sonidos pronunciados en un solo golpe de voz.

La articulacion y la sílaba se distinguen observando que la primera es simple modificacion de vocal, y la última puede existir sin ella: en la primera sílaba de *íman* no hay articulacion alguna.

Diptongo es el conjunto de dos vocales, formando una sola sílaba—y *triptongo*, el de tres con la misma condicion.

Algunas veces se duplica ó repite, ya sea una vocal, ya una consonante: *loor*, *cohonestar*, *innovacion*. Pero como hay algo de violento en tales repeticiones, han desaparecido en su mayor número. Ya no decimos, como en lo antiguo, *afecto*, *aggravio*, *attento*, *apparato*, *annual*. Las pocas duplicaciones que nos quedan, si bien aparecen en el escrito, solemos suprimirlas al hablar, pronunciando *conestar*, *inovacion*.—La *c* se repite como letra, mas no como articulacion: en *acceder* es fuerte la primera y suave la última.

La *b* y la *v* deberian ser distinguidas al pronunciarlas; pero ordinariamente no sucede así.

La *d* se vá gastando de día en día; apenas la marcamos en los finales, como en *Madrid*, y hasta los mejores hablístas dicen sin escrúpulo; Paseé por el *Prao*. Pero esta licencia no alcanza á la escritura.

La *h* solo conserva de su valor ortológico un ténue resto con el diptongo *ue*, parecido al de la *g*: *huevo*.

La *y* y la *ll* ofrecen un parecido tal, que en bastantes comarcas sustituyen la última con la primera: *gayina* por *gallina*.

En la formacion de las sílabas hay que atenerse á la regla siguiente: Jamás una articulacion se une á la vocal

que la precede, si puede hacerlo á la que viene despues de ella.

Se dice que las palabras compuestas desmienten esta regla, lo que no es verdad. Si *desatender* se divide en *des* y *atender*, cuando hay que hacerlo al fin del renglon, es solo por injustificado capricho de la Ortografía; pues todos pronunciamos *de-sa-ten-der*, y si se respetara el precepto que prohíbe separar las letras de una sílaba, la *s* la formaría en la escritura con la *a*.

Aun es mayor absurdo dividir la *rr*, porque esto equivale á hacer pedazos la letra, que expresa un solo sonido, el llamado fuerte.

Los dos ejemplos anteriores y otros que podríamos citar prueban únicamente que la Ortografía atropella, cuando lo tiene á bien, preceptos ortológicos que debiera respetar.

Cuando entre palabras que están las unas á continuation de las otras, las hay que terminan en vocal ó vocales, y la siguiente comienza tambien por ellas, se forma al pronunciar con todas diptongo ó triptongo, segun los casos. *Pedro acometió á Juan* se expresa en los golpes de voz que vamos á marcar: *Pe-droa-co-me-tioa-Juan*.

Así mismo cuando un vocablo termina en consonante y el que le sigue comienza por vocal, con ambas letras resulta sílaba directa: *Estás asustado* se pronuncia *Es-ta-sa-sus-ta-do*.

Lo expuesto es indispensable para saber contar las sílabas de un verso. *Y á escucharla se acercaba* supone once contadas separadamente las de cada vocablo, y para el verso no son mas que estas ocho: *Yas-cu-char-la-sca-cerca-ba*.

Figuras de diction son licencias admitidas para alterar los sonidos propios de una palabra.

Se emplean ya con el objeto de que los vocablos suenen mejor en nuestro oído, ya para convertir los anticuados en modernos, ya para mejorar las condiciones de un verso y también por mero capricho del uso.

La prótesis aumenta al principio del vocablo *aqueste*.

La epéntesis en el medio: *corónica*.

La paragoge al fin: *distes*.

La aféresis suprime uno ó varios sonidos de los primeros de la dición: *norabuena* por *en hora buena*.

La síncope lo hace en el medio: *desparecer* por *desaparecer*.

La apócope al fin: *gran* por *grande*.

La sinalefa suave forma diptongo ó triptongo con las vocales últimas de una palabra y la primera ó primeras de la siguiente: En *Compadeció á la desdichada* resulta el triptongo *cioa*.

La sinalefa fuerte hace desaparecer una vocal en la pronunciación: *Entre espada y pared* se dice al hablar *entrespada*...

La contracción borra la vocal no solo en el habla, sino que también en la escritura: *del* por *de él*.

A veces se introducen letras entre las propias de una palabra, para hacer más grata al oído su pronunciación: En *oigo* se intercala *ig*, y la *y* en *atribuyo*, para evitar las expresiones malsonantes *oo* y *atribuo*.

Hay combinaciones de sonidos que se deben excusar.—Tales son:

El hiato, que consiste en el empleo excesivo de una misma vocal: El orador *osó ofrecer*.

La cacofonia, que es la repetición seguida de la vocal: *la águila*.

El sonsonete ó uso de palabras de igual ó parecida terminación, las unas cerca de las otras: *Ramon* está en tal *situación*, que merece *compasión*.

El empleo frecuente de una consonante: El *capaz* y *competente capitán*.

La repetición de articulaciones difíciles de formar: El *perro* rozó á la *zorra*.

Modismos son ciertas palabras ó frases, alteradas en su propia forma por el uso peculiar de cada comarca.—Tales son:

El seseo ó sustitución de la *c* por la *s*: *cabesa*.

El ceceo ó cambio de la *s* por la *c*: Una hebra de *zeda*.

El pronunciar la *y* por la *ll*: Cantó el *gayo*.

El modismo es corriente en el país de que procede y puede usarse en la conversación familiar; mas no así en la escritura ni en discursos de carácter literario ó pronunciados ante un selecto auditorio.

Barbarismos son ciertas palabrotas, empleadas tan solo por la gente ruda é ignorante: *Sarapio*, *probe*, *Gelipe*.

Evítese cometerlos, ni aun por descuido, porque ellos de por sí solos bastan para presentar al individuo como falto de toda instrucción.—Pero téngase presente que algunos vocablos que hoy son barbarismos, fueron en lo antiguo dicciones castizas: *hespital*, *trujo*.

CAPÍTULO IV.

ANALOGÍA.

Sustantivo.

Analogía es la parte de la Gramática que estudia cada uno de los grupos de palabras que expresan igual clase de ideas, con los accidentes propios de ellos.

Sustantivo es el nombre de cualquier ser.—Se le considera absoluto y relativo.

Sustantivo absoluto es el que nombra el ser sin relacionarle con ninguna otra idea.—Divídese en

Sustantivo individual, que representa un ser conocido y entresacado de su especie: *El canario* no tiene agua.

Sustantivo único, que denomina un ser que no tiene semejante en cuanto existe: *Dios*.

Sustantivo propio, que es el nombre de los seres que ordinariamente se toman como individuales: *Diego, Guadalajara*.

Sustantivo general, que es el que abarca un grupo de seres, entre los cuales hay semejanzas caracte-

rísticas. *El perro* (por todos los perros) es irracional.

Sustantivo *colectivo*, que es el que en la forma singular comprende un conjunto de seres análogos.— Tales son todos los generales que acabamos de citar; pues al decir *El hombre* es libre, nos referimos á cuantos constituyen la especie humana.—Hay además otros colectivos, que determinan número, como *docena*; especie, como *olivar*; especie y número, como *siglo*, y ni lo uno ni lo otro, como *multitud*.

Sustantivo *apellido*, que es el nombre propio de una persona, no elegido al capricho, cual el bautismal, sino que le traemos al venir al mundo: *Lopez*.

Sustantivo *renombre*, que es el título que se adquiere un sujeto por sus grandiosos hechos ó extraordinarias cualidades: *El Cid*.

Sustantivo *apodo*, que es designativo vulgar que se toma de los defectos ó hechos personales y á veces al capricho, y que suele ser frecuente en la clase baja y en las toscas y pequeñas localidades.

Sustantivos *relativos* son los que nombran un ser relacionándole con otra idea.—Comunmente se les llama *pronombres* (por nombres), á causa de sustituir al sustantivo, y pueden ser personales, indeterminantes y conjuntivos.

Pronombres *personales* son los que reemplazan el nombre de un ser, de acuerdo con el acto de la palabra.

Son tres, *yo*, que se refiere á quien habla ó escribe; *tú*, á quien se dirige la palabra ó el escrito, y *él*; al objeto de la conversacion ó escritura.—*Yo* corres-

ponde á la primera persona; *tú*, á la segunda, y *él* á la tercera.

Yo y *tú* sustituyen á los designativos de personas; pues solo estas expresan y comprenden los pensamientos hablados ó escritos: *él* puede reemplazar á los nombres de toda clase de seres, porque cabe pensar sobre cualquiera de ellos. — Los poetas y fabulistas, sin embargo, nos presentan con frecuencia en primera y segunda persona á los irracionales é inanimados. — Esta circunstancia de sustituir en la mayoría de los casos á nombres de personas, ha hecho llamarlos *personales*.

Pronombres *indeterminantes* son los que se refieren á personas sin determinarlas: *Alguien* (alguna persona) viene. — No hay *nadie* (ninguna persona).

Pronombres conjuntivos son los que sustituyen á un sustantivo ya nombrado (antecedente), y á la vez se unen con una oración que viene despues (consigniente): El sujeto *que* nos habló ayer ha estado aquí, *que* al par que reemplaza al vocablo *sujeto*, le une á *nos habló ayer*.

Son tenidos por conjuntivos: *que*, *cual*, *quien* y *cuyo*.

CAPÍTULO V.

ADJETIVO.

Adjetivo es el nombre de una propiedad ó modificación de un ser.

El adjetivo es *calificativo* cuando expresa una cualidad: pared *blanca*.

El calificativo se llama *verbal* cuando procede de un verbo.

Verbal activo es el que convierte en ejecutor de un hecho al ser á quien califica: hombre *litigante* (que *litiga*).

Y *verbal pasivo* el que hace recaer el significado de dicho hecho sobre el ser á quien califica: lección *estudiada*. (En *la lección* ha recaído el hecho de *estudiar*).—Los llamados *gerundios*, son verbales pasivos cuando tienen valor de calificaciones: *examinando* es aquel sobre quien se verifica el hecho de *examinar*.

Los calificativos se llaman *posesivos* si hacen propiedad de otro al ser calificado.—Son *mío, tuyo y suyo*.

Como *mío* se refiere á la primera persona, *tuyo* á la segunda y *suyo* á la tercera, se les suele denominar pronombres. No hay razón para ello, puesto que no sustituyen al sustantivo, y si van subordinados á él como verdaderos adjetivos: En sombrero *tuyo*, *tuyo* depende de *sombrero*.

Todos los calificativos pueden ser absolutos y relativos.

Son *absolutos* cuando califican sin relacionar con ninguna otra idea: hombre *sabio*, lección *estudiada*, capa *mía*.

Son *relativos* si sujetan á una relación especial al ser calificado.—Los más importantes de estos se conocen con los nombres de grado comparativo y grado superlativo.

En el *grado comparativo* se establece comparacion entre dos ó mas seres que poseen la misma cualidad.—El resultado de tal comparacion puede ser de igualdad, de inferioridad ó de superioridad: Pedro es *tan aplicado* como Juan—Diego es *menos* dócil que su hermano—La casa es *mas mia* que tuya.

En el *grado superlativo* la calificacion aparece superior á su tipo absoluto y ordinario: Eduardo es *muy bueno*—es *bontísimo*—es *la bondad*.

Tambien cabe, por el contrario, que dicha calificacion resulte inferior á su tipo absoluto y ordinario: Arturo es *poco obediente*, pudiendo serlo *tan poco*, que se le llame *desobediente*.

Adjetivo *determinativo* es el que se refiere al número de seres que comprende el sustantivo en cada caso.—Puede ser de las clases siguientes:

Numeral cardinal, que representa la relacion habida entre la cantidad y la unidad: *ocho* hombres.

Ordinal, que determina el lugar correspondiente á un ser, de acuerdo con el que ocupan otros: *tercero*, que supone antes *segundo* y *primero*.

Partitivo, que nombra parte de unidad: una *tercia* de paño.

Indeterminante, que supone un conjunto de seres análogos, sin fijar ya quiénes son, ya cuál es su número: *uno, una, unos, unas, algunos, varios* todo, etc.

Artículo determinante, que señala el ser ó grupo de seres de que se trata, suponiéndolos conocidos por las personas ante quienes nos ocupamos de ellos: En *Trae el libro* suponemos que quien nos lo ha de dar sabe cuál es el pedido; mas puede suceder lo contra-

rio, y que preguntándonos: *¿Cuál?* hayamos de añadir: *El que trata de tal asunto, que está en tal sitio, etc.*

Los calificativos posesivos se convierten en artículos determinantes cuando están antes del sustantivo: En *Llévate mi capa*, más bien que manifestar de quién es la prenda, quiero señalar la que ha de llevarse, y supongó que dará con ella, con solo anteponer á su nombre el vocablo *mi*.

Demostrativo es el adjetivo que determina los seres por el lugar respectivo que ocupan: *este, ese, aquel*.

Este designa el ser ó grupo mas próximo al momento de la palabra ó á quien la expresa; *ese* al que le sigue en distancia, y *aquel* al mas separado.

Resumiendo, diremos: Que los calificativos pueden ser, á mas de tales, *activos, pasivos y posesivos*; todos ellos *absolutos y relativos*, y los relativos, *comparativos y superlativos*.—Y los determinativos *numerales cardinales, ordinales, partitivos, indeterminantes, artículos determinantes y demostrativos*.

CAPÍTULO VI.

VERBO.

Verbo es toda palabra que une los seres con sus calificaciones ó que expresa un hecho.—Dividese en sustantivo y atributivo:

Verbo *sustantivo* es el que une los seres con sus atributos: Juan *es* robusto.

En realidad solo existen dos verbos de esta clase: *ser* y *estar*.—El primero une los objetos con los atributos que les son propios ó que forman parte de su esencia, y que no desaparecen sin trastornar la naturaleza del ser en que se encuentran: Si Diego *es* bueno, no dejará de serlo sin transformar su personalidad moral.—*Estar*, por el contrario, une cualidades accidentales, que desaparecen con facilidad: Si el día *está* claro, en breve puede nublarse.

Algunos otros verbos, como *ir* y *quedar*, parecen sustantivos en ciertas ocasiones: Serapio *queda* bueno—Cándido *va* contento. Pero en el primer caso se manifiesta que Serapio disfrutaba salud al dejarlo el que habla; y en el segundo, que Cándido al marchar, va contento, conceptos distintos de Serapio *está* bueno y Cándido *está* contento.

En determinados casos *ser* recibe el nombre de equivalente, porque mas bien que medio de union entre sustantivo y adjetivo, es signo de igualdad entre dos vocablos, ninguno superior al otro en importancia gramatical, pudiendo colocar por primer término cualquiera de ellos: Ocho mas cinco *son* trece, ó trece *es* ocho mas cinco.

Verbo *atributivo* es toda palabra que expresa un hecho: Tú *escribes*.

Se le llama así porque puede descomponerse en el verbo sustantivo y un atributo: De Juan *funde*, resulta Juan *está fundiendo* ó *es fundidor*, segun los casos.

Sin embargo, tales transformaciones no son siempre equivalentes ó castizas: En Pedro *escribirá* una carta se promete la ejecucion del hecho; en *Estará escribiendo* una carta,

el estado en que se ha de hallar en cierto momento, y *Será escribiente* de una carta es giro inusitado.

El verbo atributivo se divide en transitivo é intransitivo.

Transitivo es aquel cuyo significado pasa forzosamente á concluir en un ser: Si Luis *estudia*, algo estudiará, y este algo es el ser al que pasa el significado de *estudiar*.

Intransitivo es el que parece que encierra dentro de sí mismo su significacion: Serafin *duerme* termina perfectamente el concepto.

CAPÍTULO VII.

PREPOSICION.—CONJUNCION.—ADVERBIO.—INTERJECCION.

La *preposicion* sirve de enlace entre dos ideas: sombrero *de* copa.

En castellano es de mas importancia que en algunos otros idiomas, porque suple las terminaciones de los casos, que faltan en aquel.

Las admitidas entre nosotros son: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, segun, sin, so, sobre, tras.*

Conjuncion es la parte de la Anología que une entre sí las oraciones y las cláusulas.

No falta quien la clasifica en *copulativa, disyuntiva, ad-*

versativa, condicional, causal, continuativa, final é ilativa, de acuerdo con el significado de las partes que enlaza.

Conjunciones copulativas: *y, e, ni, que...*

Disyuntivas: *o, u, ora, ahora, ya, bien...*

Adversativas: *mas, pero, aunque, antes, sino, si-
quiera...*

Condicionales: *si, como...*

Causales: *porque, pues...*

Continuativas: *pues...*

Finales: *porque...*

Ilativas: *conque, luego, pues...*

Modos conjuncionales son los grupos de palabras, ó las frases, con valor de conjuncion.—Todos ellos pertenecen á alguna de las clases que acabamos de citar: *antes bien, sin embargo, á pesar de, dado que, pues que, puesto que, así que, para que, á fin de que, por consiguiente...*

La preposicion y la conjuncion se distinguen, segun hemos visto, en que la primera enlaza palabras, y la segunda, oraciones ó cláusulas.—Sin embargo, en Pedro y Antonio estudian, parece que une vocablos la conjuncion *y*; pero á poco que se observe, comprenderemos que se quiere manifestar que Pedro estudia y Antonio estudia.

En ocho y cinco son trece, el nominativo no es *ocho* ni *cinco*, sino la suma de ambos, ninguno de los dos se subordina al otro, y podemos colocar primero á cualquiera de ellos; lo que no sucede con los vocablos unidos por preposiciones; pues no es lo mismo sombrero *de* copa que *copa de* sombrero, y si cabe decir libro *de* Enrique, no así Enrique *de* libro.—Resulta, pues, que tampoco en estos ejemplos se confunden la preposicion y la conjuncion.

Los pronombres conjuntivos que, como dijimos en otra parte, unen palabras con oraciones, son término medio entre los dos grupos analógicos que acabamos de estudiar.

El adverbio se llama así porque de ordinario expresa alguna circunstancia del significado de un verbo: Tú trabajas *poco*.

Es forma incompleja, en la que una sola palabra equivale á modificante de adjetivo ó circunstancia de oración: Él es *muy dócil* (*dócil en alto grado*)—Juan lee (*bien con perfeccion*).

Los adverbios, por su significado especial, se consideran:

De modo: *bien, mal, así, recio...*

De lugar: *ahí, aquí, allá, allí, acá, cerca, lejos, dentro, fuera...*

De tiempo: *hoy, ayer, mañana, ahora, luego, antes, después, tarde...*

De orden: *primeramente, últimamente...*

De afirmación: *sí, ciertamente...*

De negación: *no, ni, nunca, tampoco...*

De duda: *quizá, acaso...*

De cantidad: *mucho, poco, nada...*

De comparación: *mejor, peor, mas, menos...*

De excepción: *excepto, salvo, menos...*

Frases adverbial es el conjunto de vocablos equivalente á un adverbio: *de ningún modo*.

Algunos adverbios se confunden con los adjetivos ó con los sustantivos, y se les distingue en que varían de terminaciones á ser de estos últimos, y quedan siempre inalterables como adverbios: Mi hermano marcha *mañana* (adverbio).—La *mañana* está fresca (sustantivo).—Color *claro* (adjetivo).—Hablabamos *claro* (adverbio).

Admiten también, como los adjetivos, grados de comparación: Pablo escribe *mejor* que Mariano.—Emilia canta *muy bien*.

Interjeccion es toda palabra ó frase que expresa una sensacion ó un sentimiento: *Ah, ay, eh, sus, ojalá, por vida de,* etc.

No es parte de la Analogía, ni aun siquiera *de la oracion*, puesto que revelando un pensamiento completo, es una verdadera cláusula.

CAPÍTULO VIII.

ACCIDENTES DE LOS GRUPOS ANALÓGICOS.

Son las circunstancias y detalles de significado que encierran las palabras de algunos de estos grupos, á mas de su idea fundamental.

Corresponden al sustantivo los accidentes de número, género y caso.

Número es la propiedad gramatical de distinguir la unidad del conjunto en una agrupacion de seres semejantes.

Carecen de plural los seres únicos, como *Dios*; las abstracciones, como *meditacion, eternidad*; los nombres de ciencias y artes, como *Teología, Escultura*; y los propios, como *Fidel*.—Si aparecen en plural tales sustantivos, estarán tomados como generales.

Es imposible y contra el sentido comun que existan sustantivos sin singular; porque donde este falte, no hay ser, y menos conjunto, ni por lo tanto, plural.—Ya vere-

mos en otra parte como *bofes*, *maitines*, etc., carecen, no del número singular, sino de la terminacion usual que le corresponde.

Género es la propiedad gramatical que en ciertos sustantivos distingue los sexos.

Puede ser *propio*, que pertenece á los nombres de entidades que tienen sexo y en los que este se distingue por el género; é *impropio*, que abraza todos los sustantivos que designan individuos sin sexo: *plata*.

Cuentan género impropio los seres incorpóreos en todas sus clases, los artificiales, los minerales, los imaginarios y aun los vegetales, que aunque poseen sexo, no reciben su nombre de acuerdo con este, y los animales que confundiendo á primera vista el macho con la hembra, se les da un designativo que comprende á los dos: *lagarto*.

Resulta, pues, que únicamente en un reducido grupo de animales es donde el género, nos marca el sexo de cada uno.

En definitiva, tales géneros son: *Masculino*, que corresponde á los animales machos: *caballo*.—*Femenino*, propio de las hembras: *Yegua*.—Y *Neutro*, peculiar de los seres que, por carecer de sexo, no son ni lo uno ni lo otro, y á lo más pueden tener terminacion genérica.

Caso es cada una de las distintas funciones que el sustantivo puede desempeñar en la oracion.

Como no hay ningun idioma en que el sustantivo deje de ofrecer diversos valores al expresar nuestros juicios, tampoco cabe que ninguno carezca de casos. Lo que sí se

concibe es que falten las terminaciones, y esto es lo que se nota en el castellano.

Los pronombres personales y los conjuntivos tienen los mismos accidentes que los sustantivos, puesto que son sus verdaderos sustitutos.—Los indeterminantes únicamente poseen casos; porque mal podrán contar número ni género, sin decirnos cuántos ni quiénes son los seres cuyos nombres reemplazan.—Los adjetivos, de cualquier clase que sean, carecen de número, puesto que la cualidad ó la determinacion siempre será única, por mas que fueren varios los seres á quienes corresponden.—Tampoco llevan género, por ser incapaces de sexo.—Tambien rechazan los casos, toda vez que su exclusiva funcion es modificar á los sustantivos.

Voz en el verbo es la forma general que este presenta en todas sus variaciones.

Divídese en activa y pasiva.—*Activa*, es la que exige por sujeto al ser que ejecuta el hecho: *Elvira cose*.—*Pasiva*, la que pide á aquel sobre quien recae el significado de dicho hecho: *El pañuelo fué bordado por Elisa*.

Modo en el verbo es cada una de las diversas agrupaciones de formas de este, análogas en las circunstancias de su significacion.

Divídese en personal é impersonal. *El personal* concierta con un sujeto en primera, segunda ó tercera persona: *Yo estudio*.—*El impersonal* carece de las terminaciones propias de tal concierto: *intervenir*.

El personal se subdivide en indicativo, subjuntivo y, si se quiere, imperativo.

10 **Modo *indicativo*** es el que comprende las formas verbales, cuyo significado se da como una verdad.

—Puede ser *independiente*, que no depende forzosamente de otro verbo, como tú *lees*; y *relacionado*, sujeto á tal dependencia: Tú *leías* cuando llegó Pepe.

Modo *subjuntivo* es el que abraza las formas verbales que no se realizan, sin que antes lo sea otro verbo, del cual dependen. Yo *trabajaría*, si tuviera salud.

Modo *imperativo* es la forma del mandato en la ejecución de un hecho: *Escribe* á tu padre.

El modo *impersonal* comprende el infinitivo y los calificativos verbales, tomados como verbos.—Todos los pasivos pueden usarse en este último sentido; mas no así los activos: Es usual *Cobré mediante* la intervención de Roque, y no, *Cobré influyente* la...

Tiempo en el verbo es la propiedad de incluir en su significado la indicación de la época en que este tiene lugar.

En realidad solo puede ser: *presente*, que coincide con el acto de la palabra; *pretérito*, que le antecede, y *futuro*, que le es posterior.—Pero se le subdivide, según los modos, en los siguientes:

Al *indicativo independiente* corresponden:

El presente que ya hemos dicho coincide con el acto de la palabra: *descansas*.

El pretérito independiente, que ofrece el hecho como pasado, sin otra circunstancia: *comió*.

Y el futuro también *independiente*, que solo promete que ha de suceder: *perderás*.

El modo *indicativo relacionado* comprende:

El pretérito *coincidente*, que sucede á la vez que el independiente de otro verbo: Yo *dormia* cuando llegó Luis.

El pretérito *anterior*, que lo es al independiente de otro: Me *habia vestido* cuando llegó la doncella.

Y el futuro *anterior*, que lo es á otro independiente: Pedro *habrá escrito* cuando le veas (le *verás* debería decirse).

El modo subjuntivo ofrece las siguientes formas:

Futuro *desiderativo*, que comunmente revela el deseo de que se realice el significado de un verbo: *Quiero* que estudies.

Futuro *condicional simple*, que para ser verdad, pone por condicion que se ejecute otro hecho: *Escribiria*, si tuviera tiempo.

Futuro *condicional compuesto*: *Pasearás*, cuando *hayas descansado*.

Pretérito *no realizado*: *Habria hecho* tu encargo, si no me hubiera encontrado á Juan.

Futuro *dubitativo simple*, que como indica su nombre, duda que se verifique el significado verbal: Si *viniere*, le das mi encargo.

Futuro *dubitativo compuesto*: Si le *hubiere comprado*, te lo traes.

Las personas gramaticales en los verbos corresponden á la propiedad que estos tienen de concertar con las tres formas de los pronombres personales.

Número verbal es la propiedad de acomodarse el verbo en las terminaciones á la unidad ó á la pluralidad del sujeto.

Las preposiciones, las conjunciones y los adverbios carecen de todo accidente.

Resumiendo cuanto queda expuesto en la Analogía, resulta que sus partes generales son: Sustantivo—Adjetivo—Verbo—Preposicion—Conjuncion—Adverbio.

Y haciendo lo mismo con los accidentes, tendremos: 1.º Que el sustantivo y el verbo, como grupos que comprenden las ideas mas importantes, son los únicos que poseen tales accidentes.—2.º Que los del sustantivo son el número, el género y el caso.—Y 3.º Que los del verbo son la voz, el modo y el tiempo, teniendo, no número ni personas, sino terminaciones para concertar con el uno y con las otras.

CAPÍTULO IX.

ETIMOLOGÍA.

I.

Palabras derivadas.

Etimología, en su acepcion mas vulgar, es la parte de la Gramática que nos enseña la formacion y el origen de los vocablos.

Cada uno de estos consta, por regla general, de aiz y terminacion.

Raiz es la parte invariable, la base de donde proceden todas las derivaciones de una palabra: En *zapatero* lo es *zapat*.

Terminacion es el sonido ó conjunto de sonidos que se agregan á una raíz para formar dición: A *zapat* cabe añadirle *o*, *ero*, *ería*, etc.

La raíz, aunque invariable por su naturaleza, puede sufrir alteraciones para renovar los vocablos, como *ciencia* (por *sciencia* que se decia antes); por el uso, como *sé* (de *saber*) y por barbarismo: *Fransisco*.

Las variaciones de la terminacion, si bien numerosas en extremo, se reducen á dos clases: Las que dan lugar á vocablos distintos, y se llaman *desinencias*; y las que solo producen formas de accidentes analógicos, y se conocen con el nombre de *inflexiones*.

II.

Desinencias.

Palabra *primitiva*, en su acepcion mas ordinaria, es la que no procede de otra del mismo idioma: *plomo*.

Derivada es la que proviene de una primitiva: *plomero*.

Coeexistentes son las que debieron tener á un mis-

mo tiempo su origen: *cazador* y *caza*; puesto que ni el primer vocablo existió hasta que el hombre se dedicó á la persecucion de ciertos animales, ni el segundo en tanto que estos no fueron víctimas de los cazadores.

La derivacion puede ser solo en el significado, como *huevo* lo es de *gallina*; en la forma únicamente, como *caza*, y en ambos á la vez, como *celestes*, de *cielo*.

Los aumentativos son derivados que aumentan en cantidad el significado de sus primitivos.

Sus terminaciones ordinarias son: *azo*, *aza*, *ote*, *ota*, *on*, *ona*: De *mujer*, *mujeraza*, *mujerona*, *mujerota*; de *grande*, *grandazo*, *grandon*, *grandote*; de *much*o, *muchazo*.

On suele variar la forma genérica: de *culebra* (femenino), *culebron* (masculino).

En el lenguaje familiar se dice *picaronazo*, que es un doble aumentativo.

Para que resulte este, no basta siempre la terminacion. Algunas palabras que llevan sus finales, habrán podido serlo en lo antiguo; mas no lo son en la actualidad: *manoton*. Otras no guardan con el valor de aumento la menor analogía: *cazo*. Y otras expresan la carencia total ó en parte de la cualidad: *rabon*.

No siempre son regulares las terminaciones: de *mozo*, *moceton*.

Los diminutivos disminuyen en cantidad el valor del sustantivo, adjetivo ó adverbio de que provienen.

Sus terminaciones mas comunes son: *ico*, *ica*, *illo*,

illa, ito, ita, uelo, uela, etc, in, ejo, ote, etc.; pajarico, papelillo, poquito, picaruela, vejete, levitin, animalejo, islote.

Seria ocioso ocuparse en las reglas de su formacion, tanto porque no son uniformes, cuanto porque se adquieren mejor con la práctica.

Tampoco basta la terminacion para que resulte diminutivo. Algunos no lo son hoy, aunque antes puedan haberlo sido, como *justillo*; y otros no guardan con tal significado ninguna analogía: *conejo*.

Los hay tambien doblemente diminutivos: *chiquitin*.

Cabe que los calificativos relativos se deriven del absoluto, como sucede en los superlativos acabados en *ísimo* ó en *érrimo*. Pero otros se expresan con una palabra, en un todo distinta de la primitiva: *óptimo, péximo, máximo, mínimo, supremo, ínfimo*; así como tambien *mejor, peor, mayor, menor, superior, inferior*. Y otros se forman con el calificativo absoluto, precedido de un adverbio (*muy* para los superlativos *mas, menos, tan ó igualmente* para los demás comparativos).

Existen sustantivos, calificativos y adverbios, que por ser de naturaleza invariable en la cantidad, no permiten aumentativos ni diminutivos y los dos grupos analógicos últimos, tampoco grados de comparacion: *Dios, Álgebra, inmortalidad, eterno, hoy*.

Sustantivos *patronímicos* son ciertos apellidos que en lo antiguo se sacaron del nombre del padre, para los hijos: de Domingo, Dominguez. Algunos quedaron sin variacion alguna: *García*.

Gentilicio es todo calificativo que expresa el pueblo que pertenece un ser: *español*.

Los verbales activos terminan en *ante*, cuando el infinitivo lo hace en *ar*, y en *iente* si en *er* ó en *ir*: *estudiante*,

corriente, viviente. Pueden formarse en todos los verbos; pero el uso rechaza gran parte de ellos: *comiente*. Los hay de terminacion irregular: *sangrador*.

Los verbales pasivos acaban en *ado*, cuando el infinitivo lo hace en *ar*, y en *ido*, si en *er* ó en *ir*: *criado, tendido, partido*. Los hay tambien irregulares: *hecho*.

Ciertos verbales pasivos tienen á veces significado activo. Hombre *agradecido* (que *agradece*.)

El gerundio termina en *ando*, si el infinitivo lo hace en *ar*, y en *iendo*, si en *er* ó en *ir*: *ordenando, corriendo, comiendo*.

Hay además otras desinencias que dan lugar á diversas clases de vocablos: *oso, ad, ez, ble, te al, ero, ería...*

III.

Inflexiones.

Sustantivos. — El plural resulta del singular, agregando á este una *s* si termina en vocal no acentuada: *castaños*. — Cuando acaba en consonante ó en vocal acentuada, que no sea la *e*, ó la *a* en algunos casos, se le añade *es*: *limones, alfaquies*. — A *café*s y *papá*s, como se vé, les basta una *s*.

Los sustantivos que tienen *s* ó *z* por letra final y en los cuales el acento no recae sobre su postrera sílaba, carecen de terminacion para el plural: *Sanchez, lunes*.

Otros, por el contrario, aparecen siempre en la

forma del plural, aunque sean singulares por su significado: Quiero unas *parrillas*.

A veces un sustantivo puede tener distinta afección en cada uno de sus números: José tiene *gracia* especial para vestir.—Doy á V. las *gracias*.

Las terminaciones de los géneros masculino y femenino son tan caprichosas que no caben reglas seguras sobre ellas.

Ya dijimos que para nosotros el género neutro, equivalente al impropio, era el de los seres que carecen de sexo, los cuales pueden, no obstante, llevar en sus nombres terminación genérica.—Pero de ordinario son llamados neutros los calificativos no referidos á ningun objeto en particular y pospuestos al monosílabo *lo*: *lo bueno*.

Además se subdivide el género en comun de dos, epiceno y ambiguo.

Comun de dos es el perteneciente á los calificativos de una sola terminación, cuando está callado el sustantivo á que se refieren: *el mártir y la mártir*.

Con mas propiedad debería aplicarse esta denominación genérica á los sustantivos que con una sola forma, representan distinto significado, segun se les considere masculinos ó femeninos: *el márgen y la márgen, el levita y la levita, el frente y la frente*.

El epiceno abraza los nombres de aquellos animales cuyo sexo se distinguen con dificultad, y que una misma palabra los designa á ambos: *culebra, lagarto*.

El ambiguo comprende los nombres de seres que

carecen de sexo, y que no habiéndoles señalado definitivamente el uso terminacion genérica, cabe emplearlos con cualquiera de las admitidas: *el puente y la puente*.

Sin embargo, en el ejemplo citado es mas usual y literario el masculino, á veces tiene cada forma sus aplicaciones particulares y tambien suele aparecer cada inflexion genérica con diverso significado: *leño y leña, madero y madera, barreno y barrena*.

Hay tambien sustantivos con palabra distinta para cada género: *hombre y mujer*.

Los casos no poseen terminaciones en nuestro idioma, y se las reemplaza por la preposicion.

Pronombres personales.—Son irregulares en la formacion de sus plurales: de *yo, nosotros y nos, de tú, vosotros, vos y os; de él, ellos, les y los*. Otro tanto sucede en el género; pues ó no hay terminacion para este, como *tú y yo*, aplicables lo mismo al masculino que al femenino, ó no son siempre regulares, cuando existen: de *él, ella*.

Pronombres conjuntivos.—*Que*, es invariable; *cual* y *quien*, solo tienen forma distinta para cada número, mas no para los géneros; y *cuyo* la presenta para ambos accidentes, pero con referencia al término que viene despues de él: El propietario *cuyas son las casas*...

Pronombres indeterminantes.—Son del todo invariables.

Calificativos.—Forman el plural conforme á las reglas establecidas para los sustantivos.

En cuanto á las inflexiones genéricas, hay calificativos que poseen las dos, como blanco y blanca; y otros solo una, como *dócil, amante*.

Los posesivos forman plural con respecto á lo poseído, siendo único el poseedor, como libros *mios*; singulares en la propiedad y varios los propietarios, como casa *nuestra*, y plurales para ambos: caballos *vuestros*.—La tercera persona solo tiene una inflexion para los dos primeros casos: libro *suyo* (por *de él*, y tambien por *de ellos*).

Numerales cardinales.—Casi todos ellos carecen de forma para el plural.

Exceptúanse *uno* y los tomados como colectivos: Cuatro *millones* y *trescientos* reales.—En el lenguaje vulgar suelen tomarse en plural otros cardinales: muchos *miles*, dos *veintes* de años.

Carecen tambien de terminacion genérica, salvo *uno* y *ciento*; *cuatrocientas* ovejas.

Ordinales.—Tienen formas regulares para el número y el género, á excepcion de *primero*, *tercero* y *postrero*, que en el singular pierden la *o*, antepuestos á los sustantivos.

Partitivos.—Presentan terminacion regular para el número.—La del género es femenina, si van acompañados de la palabra *parte*, y masculina en caso contrario.—Sin embargo, decimos *media* naranja.

Colectivos.—Ofrecen forma numérica regular; pero es caprichosa la del género: *docena*, *centena* y *decena*—*millar*, *millon* y *billon*.

Artículo.—Sus formas numéricas en el singular son *el*, *la* y *lo*; en el plural *los* y *las*.—Como se ve, abunda en todas ellas la irregularidad.

Artículos posesivos —Carecen de variantes para el género, cuando es único el poseedor ó está en tercera persona: *mi* baston, *mi* capa, *sus* chanclos, *sus* obras.—Pero las tienen en las otras dos personas á ser varios los propietarios: *nuestro* libro, *nuestra* cuenta.—Todos ellos presentan terminaciones regulares para los números.

Demostrativos.—Poseen cuantas variaciones: *este*, *ese* y

aquel deben sufrir para acomodarse al sustantivo en número y género, aunque irregulares: de *este*, *estos*; de *aquel*, *aquella*.

Indeterminantes.—La mayor parte de ellos ofrecen inflexiones regulares para género y número, como *todo* y *ninguno*; pero no falta ejemplar invariable: *cada*.

Inflexiones verbales.—*Conjugacion* es el conjunto de terminaciones que se agregan á la raiz de un verbo para expresar los tiempos y acomodarse á números y personas.

Hay en castellano tres conjugaciones: la primera de los verbos cuyo infinitivo acaba en *ar*; la segunda de los que lo hacen en *er*, y la tercera de los que en *ir*.

Raiz de un verbo es el conjunto de las letras de su infinitivo, excepto las dos últimas (*ar—er—ir*), que forman *la terminacion*.

Tiempos simples son los que se expresan con una sola palabra: *Piensas*.—Y *compuestos* los que se componen de una forma del auxiliar *haber* y del calificativo pasivo, tomado como verbo: *He dormido*.

Verbo *regular* es el que no altera la estructura de su raiz ni la de ninguna de las terminaciones de la conjugacion á que pertenece.

Verbo *irregular* es el que altera la estructura de su raiz ó la de alguna de las terminaciones.

En todo verbo regular, para producir sus formas simples, no hay mas que agregar á la raiz la terminacion propia de cada caso.

Para que sea mas fácil comprender cuanto últi-

mamente queda expuesto, ofrecemos un ejemplo de cada cual de las tres conjugaciones regulares:

CANTAR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yo canto.
Tú cantas.
Él canta.
Nosotros cantamos.
Vosotros cantais.
Ellos cantan.

Pretérito independiente.

Yo canté ó he cantado.
Tú cantaste ó has cantado.
Él cantó ó ha cantado.
Nosotros cantamos ó hemos cantado.
Vosotros cantasteis ó habeis cantado.
Ellos cantaron ó han cantado.

Futuro independiente.

Yo cantaré.
Tú cantarás.
Él cantará.
Nosotros cantaremos.
Vosotros cantaréis.
Ellos cantarán.

Pretérito coincidente.

Yo cantaba.
Tú cantabas.
Él cantaba.
Nosotros cantábamos.
Vosotros cantabais.
Ellos cantaban.

Pretérito anterior.

Yo había ó hube cantado.
Tú habías ó hubiste cantado.
Él había ó hubo cantado.
Nosotros habíamos ó hubimos cantado.
Vosotros habíais ó hubisteis cantado.
Ellos habían ó hubieron cantado.

Futuro anterior.

Yo habré cantado.
Tú habrás cantado.
Él habrá cantado.
Nosotros habremos cantado.
Vosotros habréis cantado.
Ellos habrán cantado.

MODO SUBJUNTIVO.

Modo imperativo.

Canta tú.
Cante él.
Cantemos nosotros.
Cantad vosotros.
Canten ellos.

Futuro condicional simple.

Yo cantara, cantaría ó cantase.
Tú cantarás, cantarías ó cantases.
Él cantara, cantaría ó cantase.
Nosotros cantaríamos, cantaríamos ó cantaríamos.
Vosotros cantaríais, cantaríais ó cantaríais.
Ellos cantarían, cantarían ó cantarían.

Preterito no realizado.

Yo hubiera, habría ó hubiese cantado.
Tú hubieras, habrías ó hubieses cantado.
Él hubiera, habría ó hubiese cantado.
Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos cantado.
Vosotros hubierais, habríais, ó hubieseis cantado.
Ellos hubieran, habrían ó hubiesen cantado.

Futuro desiderativo.

Yo cante.
Tú cantes.
Él cante.
Nosotros cantemos.
Vosotros canteis.
Ellos canten.

Futuro condicional compuesto.

Yo haya cantado.
Tú hayas cantado.
Él haya cantado.
Nosotros hayamos cantado.
Vosotros hayais cantado.
Ellos hayan cantado.

Futuro dubitativo simple.

Yo cantare.
Tú cantares.
Él cantare.
Nosotros cantáremos.
Vosotros cantareis.
Ellos cantaren.

Futuro dubitativo compuesto.

Yo hubiere cantado.
Tú hubieres cantado.
Él hubiere cantado.
Nosotros hubiéremos cantado.
Vosotros hubiereis cantado.
Ellos hubieren cantado.

Modo impersonal.

Infinitivo.—Cantar.
Calificativo activo.—Cantante.
Calificativo pasivo.—Cantado.
Gerundio.—Cantando.

CORRER.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yo corro.
Tú corres.
Él corre.
Nosotros corremos.
Vosotros correis.
Ellos corren.

Pretérito independiente.

Yo corrí ó he corrido.
Tú corriste ó has corrido.
Él corrió ó ha corrido.
Nosotros corrimos ó hemos corrido.
Vosotros corristeis ó habeis corrido.
Ellos corrieron ó han corrido.

Futuro independiente.

Yo correré.
Tú correrás.
Él correrá.
Nosotros correremos.
Vosotros correreis.
Ellos correrán.

Pretérito coincidente.

Yo corria.
Tú corrias.
Él corria.
Nosotros corriamos.
Vosotros corriais.
Ellos corrian.

Pretérito anterior.

Yo habia ó hube corrido.

Futuro anterior.

Yo habré corrido.

Tú habías ó hubiste corrido.
Él había ó hubo corrido.
Nosotros habíamos ó hubi-
mos corrido.
Vosotros habíais ó hubisteis
corrido.
Ellos habían ó hubieron cor-
rido.

MODO IMPERATIVO.

Corre tú.
Corra él.
Corramos nosotros.
Corred vosotros.
Corran ellos.

Futuro condicional simple.

Yo corriera, correría y cor-
riese.
Tú corrieras, correrías y cor-
rieses.
Él corriera, correría y cor-
riese.
Nosotros corriéramos, corre-
ríamos y corriésemos.
Vosotros corrierais, corre-
ríaís y corrieseis.
Ellos corrieran, correrían y
corriesen.

Preterito no realizado.

Yo hubiera, habría ó hubie-
se corrido.
Tú hubieras, habrías ó hu-
bieses corrido.

Tú habrás corrido.
Él habrá corrido.
Nosotros habremos corrido.
Vosotros habréis corrido.
Ellos habrán corrido.

MODO SUBJUNTIVO.

Futuro desiderativo.

Yo corra.
Tú corras.
Él corra.
Nosotros corramos.
Vosotros corraís.
Ellos corran.

*Futuro condicional com-
puesto.*

Yo haya corrido.
Tú hayas corrido.
Él haya corrido.
Nosotros hayamos corrido.
Vosotros hayáis corrido.
Ellos hayan corrido.

Futuro dubitativo simple.

Yo corriere.
Tú corrieres.

Él hubiera, habría ó hubiese corrido.	Él <i>corriere</i> .
Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos corrido.	Nosotros <i>corriéremos</i> .
Vosotros hubierais, habriaís ó hubieseis corrido.	Vosotros <i>corriereis</i> .
Ellos hubieran, habrían ó hubiesen corrido.	Ellos <i>corrieren</i> .

Futuro dubitativo compuesto.

Yo hubiere corrido.
Tú hubieres corrido.
Él hubiere corrido.
Nosotros hubiéremos corrido.
Vosotros hubiereis corrido.
Ellos hubieren corrido.

Modo impersonal.

Infinitivo.—Correr.
Calificativo activo.—Corriente.
Calificativo pasivo.—Corrido.
Gerundio.—Corriendo.

CURTIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yo <i>curto</i> .
Tú <i>curtes</i> .
Él <i>curte</i> .
Nosotros <i>curtimos</i> .
Vosotros <i>curtis</i> .
Ellos <i>curten</i> .

Pretérito independiente.

Yo <i>curté</i> ó he <i>curtido</i> .
Tú <i>curtiste</i> ó has <i>curtido</i> .
El <i>curtó</i> ó ha <i>curtido</i> .
Nosotros <i>curtimos</i> ó hemos <i>curtido</i> .
Vosotros <i>curtisteis</i> ó habeis <i>curtido</i> .
Ellos <i>curtieron</i> ó han <i>curtido</i> .

Futuro independiente.

Yo <i>curtiré</i> .
Tú <i>curtirás</i> .

Pretérito coincidente.

Yo <i>curtia</i> .
Tú <i>curtías</i> .

Él *curtirá*.
Nosotros *curtiremos*.
Vosotros *curtiréis*.
Ellos *curtirán*.

Preterito anterior.

Yo *habia* ó *hube* *curtido*.
Tú *habias* ó *hubiste* *curtido*.
Él *habia* ó *hubo* *curtido*.
Nosotros *habiamos* ó *hubi-*
mos *curtido*.
Vosotros *habiais* ó *hubisteis*
curtido.
Ellos *habian* ó *hubieron* *cur-*
tido.

MOD. IMPERATIVO.

Curte tú.
Curta él.
Curtamos nosotros.
Curtid vosotros.
Curtan ellos.

Futuro condicional simple.

Yo *curtiera*, *curtiria* y *cur-*
tiese.
Tú *curtieras*, *curtirias* y *cur-*
tieses.
Él *curtiera*, *curtiria* y *cur-*
tiese.
Nosotros *curtiéramos*, *curti-*
ríamos y *curtiésemos*.
Vosotros *curtierais*, *curti-*
riais y *curtieseis*.
Ellos *curtieran*, *curtirian* y
curtiesen.

Él *curtia*.
Nosotros *curtiamos*.
Vosotros *curtiais*.
Ellos *curtian*.

Futuro anterior.

Yo *habré* *curtido*.
Tú *habrás* *curtido*.
Él *habrá* *curtido*.
Nosotros *habremos* *curtido*.
Vosotros *habréis* *curtido*.
Ellos *habrán* *curtido*.

MOD. SUBJUNTIVO.

Futuro desiderativo.

Yo *curta*.
Tú *curtas*.
Él *curta*.
Nosotros *curtamos*.
Vosotros *curtais*.
Ellos *curtan*.

Futuro condicional com-
puesto.

Yo *haya* *curtido*.
Tú *hayas* *curtido*.
Él *haya* *curtido*.
Nosotros *hayamos* *curtido*.
Vosotros *hayais* *curtido*.
Ellos *hayan* *curtido*.

Preterito no realizado. Futuro dubitativo simple.

Yo hubiera, habria ó hubiese curtido.	Yo <i>curtiere</i> .
Tú hubieras, habrias ó hubieses curtido.	Tú <i>curtieres</i> .
Él hubiera, habria ó hubiese curtido.	Él <i>curtiere</i> .
Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos curtido.	Nosotros <i>curtiéremos</i> .
Vosotros hubierais, habriais ó hubieseis curtido.	Vosotros <i>curtieréis</i> .
Ellos hubieran, habrian ó hubiesen curtido.	Ellos <i>curtieren</i> .

Futuro dubitativo compuesto.

Modo impersonal.

Yo <i>hubiere curtido</i> .	Infinitivo.— <i>Curtir</i> .
Tú <i>hubieres curtido</i> .	Calificativo activo.— <i>Cur-</i> <i>tiente</i> .
Él <i>hubiere curtido</i> .	Calificativo pasivo.— <i>Cur-</i> <i>tido</i> .
Nosotros <i>hubiéremos curtido</i> .	Gerundio.— <i>Curtiendo</i> .
Vosotros <i>hubiereis curtido</i> .	
Ellos <i>hubieren curtido</i> .	

Seria tarea larga y estéril la conjugacion de los verbos irregulares; porque ni guardan en sus anomalías semejanza bastante para reducirlas á grupos uniformes, ni se pueden aprender por otro medio que por un atento y repetido estudio. Por esto nos concretamos á indicar las principales clases de irregularidades:

En algunos (*confesar, alentar, cerner, advertir, etc.*) se intercala la *i* entre las letras de la penúltima sílaba: *confieso*.

Otros (*aprobar, disolver, etc.*) cambian á veces la *o* por el diptongo *ue*: *apruebo*.

Otros permutan por una *i* la *e* de su raíz: *pido*.

Los terminados en *acer, ecer, ocer* ó *ucir* intercalan en la escritura una *z* entre la *c* y la vocal que le antecede, ó mejor la articulacion fuerte de la *c*: *nazco*.—Algunos desmienten esta regla, como *hacer, coacer* y *torcer*, cuyas irregularidades son de distinta naturaleza.

Los verbos compuestos respetan las anomalías de sus simples, por regla general. Sin embargo, de *satisfacer* se dice *satisfacimos*.

Los hay (*ser, ir, haber, etc.*) que son el capricho por excelencia en sus inflexiones.

Téngase presente que el verbo no es irregular, aunque cambie alguna letra, siempre que no altere los sonidos propios de su raíz ó los de las terminaciones: *toque, venzo, resarzo, pague, delinco, rayó, royó* y *arguyó* no lo son, porque si bien varían algunas letras, por motivos ortográficos, permanece inalterable su pronunciacion regular.

Verbos *defectivos* son los que no se emplean en alguno ó en varios de sus accidentes, sin que haya una razon legítima de significado que lo justifique: *sober, yacer*.

Terciopersonales son los verbos que expresan hechos peculiares de los irracionales, y que por esta razon solo pueden usarse en las terceras personas: *rebuznar*.

Auxiliares son los verbos que ayudan á los demás

en la formación de sus voces ó tiempos:—Tales son: *ser, estar, hallar, encontrar, etc.*, que auxilian para constituir los diversos giros de la voz pasiva, y tambien *tener, dejar, haber* (principalmente este último), que figuran en los tiempos compuestos: Yo *he, tengo, ó dejo* escrita una carta.

IV.

Palabras compuestas.

Vocablo *simple* es aquel en que no hay partes que puedan ser separadas las unas de las otras.

Vocablo *compuesto* es el que consta de elementos de fácil separacion: *contener*.

Los elementos de un vocablo compuesto pueden tener significado propio é independiente: *gentilhombre*.—Y cabe que algunos ó varios de ellos no se usen de por sí solos en el idioma: *deshacer*.

Los hay antepuestos á la palabra principal: *convenir*.—Y tambien pospuestos: *perfectamente*.

La composicion se verifica con las partes siguientes:

Con dos sustantivos: *puntapié*.

Con sustantivo y calificativo: *boquirubio*.

Con dos calificativos: *claroscuro*.

Con verbo y sustantivo: *tragaluz*.

Con verbo y determinativo: *sepancuantos*.

Con sustantivo y verbo: *perniquebrar*.

Con adverbio y calificativo: *bienvenido*.

Con adverbio y verbo: *bienestar*.

Con dos verbos: *ganapierde*.

Con pronombre entre dos verbos: *hazmereir*.

Con tres verbos y pronombre: *correvedile*.

Con verbo, pronombre y adverbio: *hazteallá*.

Con una conjuncion entre dos verbos: *quitaipon*.

Con verbo y pronombre: *cómete*.

Con determinativo y calificativo: *nuestramo*.

Con preposiciones castellanas y otra parte de la Analogía: *sinsabor, entrefino, sobreponer, parabien*.

Con preposiciones extranjeras y otras palabras de nuestro idioma: *absolver, antisocial, inhumano, despegar*.

Hay palabras cuyos elementos no sufren al formarlos alteracion alguna: *salvaguardia*.—En otras la experimentan: *pelinegro*.

A veces de partes analógicas iguales resulta un compuesto de distinta naturaleza: *ganapierde*.—Y tambien elementos distintos entre sí producen vocablo de diferente clase que cada uno de ellos: *hazteallá*.

Las dicciones compuestas no guardan uniformidad en la terminacion numérica. No sufre alteracion la primera parte cuando es de por sí invariable, ó si ha cambiado alguna de sus letras: *antesala, cariredondo*.—Pero si la composicion tiene lugar entre sustantivos y calificativos completos, admite ó no inflexiones, segun los casos: Se dice *ricas hembras* y *gentileshombres*, y no *ferroscarriles* ni *viasduetos*.—Únicamente para evitar equívocos, se debe pronunciar: *Villafrancas*, en vez de *Villasfrancas*.

CAPÍTULO X.

SINTÁXIS.

Oraciones.

La Sintáxis estudia las oraciones y las cláusulas, sus partes y la dependencia, conformidad de inflexiones y colocacion de todos los elementos del discurso.

Oracion, como ya se dijo, es la expresion oral de un juicio.

La de sustantivo consta de nominativo, verbo y atributo: *Juan es bueno—Pedro está enfermo—Cirilo quedó sano.*

Aunque su primera parte ha de ser en la esencia un sustantivo y la tercera un adjetivo, cabe que hagan sus veces ó equivalgan á ellos otros grupos analógicos, frases y aun oraciones completas: *Madrugar es excelente.—Pedro de Luna fué Papa.—Que trabajéis mucho es necesario.—Juan es fuerte de condicion.—Diego es el que más estudia.—Querer es poder.*

Las oraciones *enunciativas* se distinguen de las de sustantivo en que en aquellas son independientes el primero y el tercer término, y en que siendo ambos nominativos, el

verbo concierta con el que comienza la oracion: *El duro equivale es veinte reales.*— *Veinte reales equivalen á un duro.*

II.

Oraciones de verbo atributivo.

Son las que llevan por verbo uno atributivo: *El niño juega.*

Se componen en general de sujeto, verbo, complemento y circunstancia.

Sujeto es la parte primera y principal de la oracion.

Complemento es la que completa el significado del verbo.

Circunstancia es la que expresa las ideas accesorias y explicativas de la oracion.

Las tres partes definidas solo pueden ser formadas por sustantivos ó por palabras, frases, oraciones ó cláusulas á ellos equivalentes; de donde resulta que los elementos generales de toda oracion son el sustantivo y el verbo.

El sujeto se divide en nominativo y vocativo.— Es *nominativo* aquel con que concierta el verbo: *Petracose*—Y *vocativo*, si va como entre paréntesis y sirve únicamente para llamar la atencion de un ser: *Fidel*, ven.

El complemento se llama *acusativo* cuando sobre

él se ejecuta el hecho del verbo: El profesor explica la lección.—Y es *dativo*, si nos dice donde termina dicho hecho: Mi criado va á Madrid.

La circunstancia es *obligada* cuando corresponde á verbos que la hacen indispensable: Santiago depende de Andrés.—Es *arbitraria*, si cabe hallarla ó no hallarla en la oracion, segun las especiales condiciones de esta: Concluyó el cuadro en Toledo.—Y es *de parte de la oracion*, si forma relaciones de palabra á palabra: El libro de Roque está roto.

Todas las circunstancias se comprenden en el caso llamado *ablativo*, excepto cuando revelan propiedad, que se dice son de *genitivo*: capa de mi hermano.

De lo expuesto resulta que los casos son seis, nominativo y vocativo—acusativo y dativo—ablativo y genitivo.

Los dos primeros no llevan preposicion.

El acusativo tampoco la reclama.—Sin embargo, el uso quiere darle la *a*, si representa personalidad, como Tú amas á Pedro.—Omitese en algunas ocasiones, ya para evitar equívocos, como Confiaste el niño á la criada, ó bien para variar el significado: Busco criado es concepto distinto de Busco al criado.

El dativo va precedido de las preposiciones *a* ó *para*; aunque en muy contados casos se nos presenta con otras distintas.

El genitivo lleva la preposicion *de*.

Todas las demás preposiciones enlazan circunstancias, comprendidas en el ablativo.

Los pronombres personales no ofrecen, como algunos creen, el único ejemplar en castellano de terminaciones para los casos; pues son la irregularidad por excelencia, tanto que las dificultades que presenta su uso han producido las escuelas de *loistas*, *laistas* y *leistas*, de las que cada una tiene opinion distinta acerca del empleo de las formas de la tercera persona.

En nuestro concepto, *le* debería marcar los dos casos complementarios, en el género masculino y número singular: *Le* castigué.—*Le* he escrito.

La, tambien ambos casos, en el femenino singular: *La* amé.—*La* he escrito.

Lo, la forma neutra.

Les, el dativo plural para los dos sexos: *Les* (á ellos ó á ellas) he mandado un obsequio.

Los, el acusativo masculino y plural: *Los* aprecio mucho.

Las, el acusativo femenino y plural: *Las* persigue.

El sujeto, el complemento y la circunstancia se llaman *incomplejos* cuando no llevan ningun modificativo que se una á ellos por preposiciones: *Juan—tu criado—tomó vino dulce—para sus amigos—en la bodega.*

Y son *complejos* si van acompañados de dichas modificaciones, unidas á ellos por preposicion: *Entrañas de hiena—el compañero de tu infancia—lamenta—la pérdida de su padre—á la puerta de tu casa.*

Son *simples* cuando constan de un solo ejemplar en cada caso particular: *Pedro—tú—entregas—á tus enemigos—la hacienda de tu padre—en los festines.*

Y *compuestos*, si de cada caso hay varios ejemplares, con cada uno de los cuales se puede formar distinta oracion: *El amo y el criado descansan.—Escribo una carta y un recibo.—Han vertido tinta en la mesa y en el papel.*

Vamos á terminar este párrafo con una nueva subdivision del verbo.

Es transitivo *de acusativo* cuando reclama despues de sí esta parte de la oracion. Se le conoce materialmente en que se le puede agregar la frase *tal cosa*: Andrés *lee* (tal cosa).

Es transitivo *de dativo* si su significado acaba en un ser que le sirve de término. Se le distingue en que despues de él cabe la frase *á tal punto*: Yo *marcho* (á tal punto).

Y es transitivo *de circunstancia* cuando hace indispensable á esta: Tu primo *depende* del Canónigo.

Verbos *de doble significacion* son los que envuelven en sí mismos el valor de un conjunto de palabras.

Entre ellos están *los implícitamente complementarios*, que comprenden uno ó varios complementos y aun circunstancias: *escupir* equivale á *arrojar saliva de la boca al exterior*.

Así mismo corresponden á este grupo *los impersonales*, que con una sola palabra expresan pensamiento completo: *Llueve* es igual á *El agua descende á la tierra desde la atmósfera en forma de gotas*.

Fácilmente se comprende sin razon cuando se les llama impersonales; puesto que ellos tienen sujeto ó persona gramatical, la que aparece al desenvolver el pensamiento: en *llover* lo es *el agua*.

Tambien se denominan así, *decir*, *asegurar* y otros, en casos análogos al siguiente: *Dicen* que ha vuelto Sebastian. Pero si efectivamente *se ha dicho*, quien *lo dijere* será el sujeto, y si nadie *lo dijo*, no solo no hay persona agente, sino que en realidad, ni aun oración.

III.

Diversas clases de oraciones atributivas.

La oracion *transitiva de acusativo* es formada por los verbos de esta clase, y consta de nominativo agente, verbo y acusativo; si bien á más de estas tres partes esenciales, puede tambien llevar dativo ó circunstancia: *Andrés sembró garbanzos en la Vega.*

La oracion *transitiva de dativo* presenta un verbo de esta naturaleza, y se compone además de sujeto y dativo, pudiendo ir ó no acompañada de circunstancias: *Petra marchó á Madrid.*

La *transitiva de circunstancia obligada* ofrece un verbo de esta clase, y pide además nominativo agente y circunstancia: *El hijo depende del padre.*

La *de intransitivo* consta de nominativo agente y verbo intransitivo, pudiendo llevar ó no circunstancia: *El abuelo descansa.*

Oracion *de reflexivo* es la que formada por un verbo transitivo de acusativo, toma al mismo ser del nominativo agente, ya para acusativo, ya para dativo: *Juan se estima.*—*Mi prima se peina.*

Oracion *de reciproco* es la que tiene un nominativo compuesto y cuyos simples son respectivamente acusativos ó dativos los unos de los otros: *Perez y García se escriben.*—*Diego y Rosa se aman.*

Oraciones *de infinitivo* son las que á más del verbo en modo personal, presentan otro en infinitivo: Yo quiero *comprar* un caballo.

En ellas la naturaleza del verbo en modo personal indica si el otro ha de ejercer las veces de acusativo, de dativo ó de circunstancia; y el infinitivo nos dice qué parte de la oracion le debe seguir.—Esto se comprenderá mejor por medio de los ejemplos siguientes:

Yo quiero comer peras. (*Comer* es acusativo.)

Vas á perder la hacienda. (*Perder* es dativo.)

Duerme para reparar las fuerzas. (*Reparar* es circunstancia.)

Deseo ganar el premio. (*Premio* es acusativo de *ganar*.)

Pretendes ir á Madrid. (*Madrid* es dativo de *ir*.)

Quiere dormir en su alcoba. (*Alcoba* es circunstancia de *dormir*.)

Quieren estar solos. (*Solos* es atributo de *estar*.)

Téngase presente que en esta clase de oraciones el giro no será propio si ambos verbos no se refieren á un mismo sujeto: En *Veo correr á Juan*, *ve* la primera persona y corre la tercera (Juan), y debía decirse: *Veo que corre Juan*.

La oracion *de pasiva* consta de nominativo paciente, verbo en la forma pasiva y una circunstancia obligada, que es agente del hecho: *La cuenta fué pagada por Joaquín*.

Puede formarse, á más de por los verbos *ser* y *estar*, por *quedar*, *aparecer*, etc., y además con un pronombre personal y el verbo en la voz activa: *La cuenta fué, está queda ó aparece pagada por Joaquín*.—*La cuenta se halla ó se encuentra pagada por Joaquín*.—*La cuenta se pagó por Joaquín*.

Como puede deducirse de los anteriores ejemplos, las oraciones de pasiva son simples transformaciones de las activas, para lo que basta poner el acusativo en nominativo,

el verbo en cualquiera de las formas pasivas y el nominativo agente en circunstancia: De *Yo llamo á Pedro*, resultará *Pedro es llamado por mí*.

Cabe que una oracion intransitiva haga las veces de otra transitiva: *La niñera duerme al niño*, equivale á *La niñera excita el sueño del niño*.

Tambien se presentan como reflexivas las que en realidad llevan el pronombre como pleonasmø, ó de sobra: *Yo me marcho*.—El niño *se* murió.

En algunas oraciones de sustantivo aparece un complemento, á causa de que equivalen á otras de atributivo: *Julia está cosiendo (cose) una camisa*.—El niño *es útil (conviene)* á Luisa.

Las de pasiva se prestan á ser confundidas con las de sustantivo, pero se las distingue fácilmente, observando que en las primeras es paciente el sujeto y en las últimas solo se trata de unir un ser con su atributo: *La imagen es venerada* (pasiva).

Otras veces la confusion existe entre las mismas pasivas y las de reflexivo, y se diferencian en que estas llevan sujeto agente, y paciente las primeras, como queda dicho: El salmo *se cantó* (pasiva)—El estudiante *se aplica* (reflexiva).

Por último, en ciertos giros extraños que suele ofrecer nuestro idioma, se determina la clase de oraciones que forman atendiendo á su significado: *Es tarde* significa que *La hora es avanzada*.—*Son las diez*, que *Las diez son marcadas por el reloj*—*Hace fresco*, que *El fresco es sentido por quien lo dice*.

IV.

Cláusulas.

Cláusula es la expresión de un pensamiento completo.

Cláusula simple es la que solo lleva una oración principal, yendo esta ó no acompañada de otras accesorias, que la expliquen ó varien: *El hombre se equivoca muchas veces. Ayer, cuando llovía, llegó Emilio.*

Cláusula compuesta es la que consta de varias partes generales, llamadas *miembros*: *Juan trabaja, —pero medra poco.*

Independientes son los que no guardan entre sí ninguna relación especial.—Y *relacionadas*, por el contrario, las que están unidas por vínculos particulares: *Pepe quiere estudiar, —y su padre consagrarlo á las faenas agrícolas.*

Cláusulas sueltas son las relacionadas, no adjuntas por ninguna conjunción: *El niño come higos:—la niña manzanas.*

Las periódicas, por el contrario, se hallan materialmente unidas.

Cláusulas cortas son las desprovistas de oraciones explicativas, y *largas*, las que abundan en ellas.

El período es una cláusula compuesta de dos partes, la una que expone lo primordial del pensamiento (*principio*), y la otra que lo completa (*conclusión*).

La primera parte se llama tambien *miembro principal* y la última, *miembro subordinado*.

Si hay mas de un principio, se les denomina *principales paralelos*, y á ser varias las conclusiones, reciben el dictado de *subordinados paralelos*.

CAPÍTULO XII.

Régimen.

Régimen es la parte de la Sintáxis que señala la relacion habitada entre los varios elementos del discurso.

Puede existir y existe entre las palabras, entre las frases, entre las oraciones, entre las partes de estas, entre los componentes de las cláusulas y entre las cláusulas mismas.

Los elementos del régimen se dividen en términos y exponentes.

Términos son los datos de una relacion: *vaso de cristal*.

Esponentes son las palabras que unen dichos datos: en el ejemplo anterior lo es la preposicion *de*.

Los términos se dividen en regentes y regidos.

Regentes son los que presentan un carácter subordinante y principal: *vaso de cristal*.

Regidos son los que dependen de los regentes: *vaso de cristal*.

Los exponentes pueden ser explícitos é implícitos.

Los explícitos se expresan por preposiciones, conjunciones y verbos sustantivos: llave *de* oro—Pedro é Ignacio—Emilio *es* dócil.

Los implícitos van incluidos en uno de los términos de la relacion: Juan *escribe*. (El verbo encierra el exponente, puesto que equivale á *está* escribiendo).—Cose *bien* (*con* perfeccion).

Los pronombres relativos, que á mas de sustituir al sustantivo, son, como sabemos, vínculos de enlace, figuran por lo tanto entre los exponentes.

Los adjetivos en todas sus clases solo pueden ser regidos, porque dependen siempre del sustantivo á quien modifican.—Esceptúanse los verbales cuando guardan el valor del verbo á ellos correspondiente: La modista *está cosiendo* el vestido.—El libro *fué rayado* por el niño.—Tú *has dormido*. Y tambien ciertos calificativos que con el verbo sustantivo, equivalen á un atributivo: La aplicacion *es digna* de premio, por *merece* premio.

Las preposiciones, las conjunciones y los verbos sustantivos no son ni regentes ni regidos, y sí solo medios de unir los elementos de una relacion.

El sustantivo es regente de todos sus determinativos y calificativos.

En las relaciones que los sustantivos guardan entre sí son los unos regentes de los otros; *moneda* de oro.

El nominativo, los complementos y las circunstancias rigen á los términos que de ellos dependen: El *hijo* de *Diego* *está* enfermo—Quiero un *baston* de *concha*—La niña se ahogó en el *estanque* de *la huerta*.

El vocativo, como va desligado de la oracion, no rige n

es regido, salvo cuando es complejo, que habrá régimen de vocablo á vocablo: *Dios de los desgraciados*, protegédme.

En las oraciones de sustantivo es regente el nominativo, exponente el verbo y regido el atributo.

En las de atributivo el sujeto rige al verbo, y este á todas las partes de la oracion que le siguen como complementos ó circunstancias.

Las de pasiva tienen para sus partes un régimen especial y diferente en cada uno de los medios que hay de formarlas, tan sencillo, que basta la práctica para darlo á conocer.

En las cláusulas los miembros principales rigen á los subordinados, y cada uno de ellos á sus oraciones explicativas

Dichas cláusulas son regidas por la totalidad del asunto que desenvuelven.

Como el régimen supone subordinacion, no puede haberlo entre los elementos simples de una parte de la oracion compuesta: En *Juan y Pedro* duermen, ninguno de los dos sujetos depende del otro, podemos colocar primero al que más nos plazca y, por lo tanto, no cabe llamar á ninguno de ellos regente ni regido. — Lo mismo sucede con los miembros principales ó subordinados, paralelos.

CAPÍTULO XIII.

CONCORDANCIAS.

Concordancia es la precision que tienen ciertas palabras regidas de llevar terminaciones análogas á las de sus regentes.

La concordancia puede ser de tres clases: *de sustantivo y adjetivo, de nominativo y verbo, y de relativo y antecedente ó consiguiente.*

El sustantivo hace tomar á los adjetivos sus inflexiones de género y número, siempre que los últimos las tengan: *el baston nuevo.*

Esta concordancia ofrece ciertas particularidades, de las que apuntaremos las más importantes.

Si hay varios sustantivos singulares y de género diferente, á los que se aplica una calificación comun, esta tomará forma masculina y plural: *capa, camisa y sombrero finos.*

Si dichos sustantivos son de género y número diferente, el calificativo aparecerá en el plural del género del sustantivo más inmediato: *libros, tinteros y plumas malas.*

Pero como los dos casos citados tienen algo de vicioso, bueno será sustituirlos por otros que no ofrezcan tales inconvenientes: *libros, tinteros y plumas de mala calidad.*

Los pronombres personales suelen, como ya dijimos, carecer de alguna inflexion; pero las calificaciones que les corresponden las toman de acuerdo con el significado de ellos: Yo soy *bueno ó buena.*

El nominativo y el verbo conciertan en número y persona: *Tú estudias.*

Cuando el sujeto es compuesto y todos sus simples corresponden á la tercera persona, el verbo aparecerá en el plural de esta: *Pedro y Juan duermen.*

Pero si interviene la primera, el verbo se presentará en el plural de ella: *Joaquin, tú y yo iremos.*

De no hallarse la primera persona y si la segunda, el concier-to es con esta última: Ellos y tú *descansareis*.

Los sujetos colectivos piden el verbo en el número singular: Una *turba* de desalmados *invadió* la casa.

Si aunque aparezcan varios nominativos, solo uno de ellos ha de ejecutar el hecho, siendo singular, tambien lo será la forma del verbo: La miseria ó la vergüenza *será* tu porvenir.—El uso desmiente, sin embargo, con frecuencia esta regla.

Si el sujeto es compuesto y su último simple es como la suma de los anteriores, á dicho simple se acomodará el verbo en terminacion numérica: Italia, España, Portugal, *Europa está* conmovida.

A veces parece que se conculcan los preceptos de la concordancia, y no es así:

¿Veis esa repugnante criatura, *Chato, pelon, sin dientes, estevado...*?

Los calificativos marcados deberian, al parecer, estar en forma femenina; más no sucede así, porque en vez de referirse á *criatura*, lo hacen á *hombre*, que se ha omitido.

De los pronombres conjuntivos, *que* no concier-ta con *nadie*, por ser invariable; *cual* y *quien* lo hacen en número con el antecedente, y no en género, porque carecen de esta inflexion; y *cuyo* se amolda en género y número al consiguiente: Las mujeres, *cuyo* es el *algodon...*

CAPITULO XIV.

CONSTRUCCION.

Construccion es la parte de la Sintáxis que marca el orden en que debemos colocar las palabras al expresar nuestros pensamientos.

Dividese en gramatical y retórica.

Construccion *gramatical* es la que indica el sitio correspondiente á cada parte de la oracion, de la cláusula y del discurso, de acuerdo en un todo con los preceptos de la Gramática.

Segun ella, el sustantivo ha de preceder al adjetivo, el nominativo al verbo, este á los complementos, los miembros principales á los subordinados, etc., sin poder aumentar, disminuir ni alterar en colocacion ninguna palabra, ni variar la forma propia de cada accidente. Sin embargo, nadie la observa en la expresion de los pensamientos; porque produciria giros inusitados y de un detestable efecto.

La construccion *retórica*, ó sea la usual y corriente, aumenta; disminuye ó varia los elementos del lenguaje, con el objeto de acomodarlo á la más pronta y segura consecucion de los fines de quien habla ó escribe.

Las bases generales en que se funda reciben el

nombre de figuras de construcción, siendo: hipérbaton, elipsis, pleonasma, silépsis y traslación.

El hipérbaton consiste en invertir el orden gramatical de colocación correspondiente á cada uno de los elementos del discurso.

Los principales fines con que se comete son:

Para usar las palabras en concepto distinto del que les es propio: *Buen pua.*

Para aumentar el número de significados: *Pobre hombre y hombre pobre.*

Para realzar una cualidad: *El feroz tigre.*

Para presentar el vocablo ó frase principal en el sitio más visible y culminante: *Por tu culpa* perdió bienes y salud.

Porque el uso haya hecho imprescindible el hipérbaton: Tal sucede con los adjetivos determinativos en general.

Y por fin, por puro capricho del hablante ó escritor, que constantemente altera el orden gramatical de colocación, muchas veces hasta sin darse cuenta de ello.

Evítese el hipérbaton cuando pueda hacer equívoco ú oscuro el significado: *En pierna de perdiz asada* ¿es la asada la pierna ó la perdiz?

La elipsis consiste en la omisión de las partes del discurso innecesarias para el sentido cabal de este, por más que la Gramática las reclame.

Es el recurso más eficaz que en la expresión podemos emplear para convencer, interesar y cautivar á los que dirigimos nuestros pensamientos.

A medida que el laconismo crece, sin perjudicar la cla-

ridad, aumentan tambien la energía, la belleza, la sencillez y demás buenas condiciones del lenguaje.

Todos los discursos y escritos, y hasta la conversacion familiar, abundan en omisiones elípticas, de excelente efecto para los oyentes ó lectores.

Seria interminable la reseña de los casos en que se comete la elipsis.—Puede suprimirse el sustantivo, como el bueno: ó el adjetivo, como Este fruto está *maduro* y aquel tambien lo está; ó el verbo, como Yo *tomo* café y Pedro *cerveza*; ó el sujeto, el complemento, la circunstancia, etc.

Las expresiones *adios, buenos dias, gracias...* equivalen á pensamientos completos: *Gracias* significa: *Yo expreso á usted mi reconocimiento por tal cosa.*

Pleonasmo es el aumento de palabras ó frases, innecesarias bajo riguroso concepto gramatical.

Puede ser figura, por la que se sustituya un vocablo por otro.—Cabe igualmente que preste energía á la expresion: Lo ví *con mis propios ojos*.—Y por fin, es dable que sea vicio: *Me marchó á Madrid.*

La silépsis consiste en el desconcierto de las terminaciones accidentales.

Tal sucede cuando para evitar la cacofonía, se emplea la forma masculina del artículo, con sustantivos que comienzan por *a* acentuada: *el águila*.

Tambien se comete por antiguo ó inveterado uso: *V. trabaja*, en que el sujeto es segunda persona y el verbo se ofrece en la tercera.

Así mismo el pronombre puede ir en plural, siendo singular por su significado, para revelar la importancia del individuo á quien se refiere: *Vossois* caritativo.

Y por último la falta de concierto suele tener por objeto la significacion: *V. A.* es *bondadoso*, que con referencia á varon, el calificativo no concierta con *alteza*.

La traslacion comprende todas las figuras que hacen pasar á una palabra ó frase á funcion distinta de la que le es propia.

Pueden equivaler á sustantivos los adjetivos, los verbos, los adverbios, las preposiciones, las conjunciones y hasta las interjecciones: el *todo*, el *escribir*, el *más*, el *contra*, el *porqué* y los *ayes*.

Es dable tomar el sustantivo por el calificativo: Es muy *hombre*, por muy *valiente*.

Un calificativo absoluto por el superlativo: Ya sé lo *miserable* (lo *muy miserable*) que es.

El pronombre conjuntivo por el adjetivo determinativo: *Quien* cantaba, *quien* reía, por *Unos* cantaban y *otros* reían. —Y tambien por el sustantivo absoluto: Cada doncella con su *cuyo* (*novio*).

El artículo por el posesivo: Abre *los* ojos (*tus* ojos).

Un verbo por otro: *Alárgame* (*acércame*) esa silla.

Dos negaciones por una afirmacion: *no sin* causa (*con* causa).

Una conjuncion ó preposicion por otra de su clase respectiva: Trabajo pido *que* (*y*) *no* gracia.—Con el agua *a* cuello (*en* el cuello).

El plural por el singular; *Preguntan* por *V.*—¿Quién?—*Diego*.

El singular por el plural: *El hombre* (por *todos los hombres*) es racional.

Un tiempo por otro: Mañana voy (*iré*) á Madrid.

Un modo personal por otro tambien personal: *Dispondreis* (*disponed*) la partida.

Y aun podríamos citar innumerables ejemplos de traslaciones.

Barbarismo en la Sintáxis, es la falta á los preceptos del buen uso en el lenguaje: Atruená la casa en (con) sus lamentos.

Solecismo es la falta injustificada de concierto en las terminaciones accidentales: Tales figuras y tropos eran *desaliñadas* (*desaliñados*).

CAPÍTULO XVI.

PROSODÍA.

Prosodia es la parte de la Gramática que determina el tiempo empleado en la pronunciación de cada sílaba ó palabra, las pausas propias de cada parte del discurso y el tono peculiar que el significado ha de imprimir á la voz.

Las sílabas, prosódicamente consideradas pueden ser *breves* y *largas*.

Las vocales y las articulaciones directas simples son breves por sí mismas.

Todas las demás articulaciones, los diptongos y los triptongos son largas.

Ambas reglas se alteran, sin embargo, por las de los acentos.—Estos pueden ser agudos, graves y circunflejos.

Acento agudo es la pronunciación elevada y más larga de una de las sílabas de la palabra.

Toda sílaba que sostenga dicho acento quedará larga, aunque fuera breve por su naturaleza: *café*.

Las sílabas que siguen á la acentuada se convierten en breves, aunque de por sí fueren largas: *Asdrúbal*.

Las que preceden á la sílaba acentuada no sufren alteración, excepto cuando la palabra es bisílaba, en cuyo caso ambas quedan largas: *tisú*.

El acento agudo recae: ya en la antepenúltima sílaba de la palabra, y esta se llama *esdrújula*, como *Cándido*; ya en la penúltima, y se denomina *grave*, como *pañó*; ó bien en la última, y la dición recibe el nombre de *aguda*, como *farol*.—También puede apoyarse dicho acento en la cuarta y aun en la quinta sílaba hácia la izquierda, en las palabras compuestas: *modestamente*, *plácidamente*.

Acento grave es la nota fundamental á que debemos acomodar la voz al expresar nuestros pensamientos.

Es de gran importancia, como la base de los sonidos en todo discurso, y se le fija de acuerdo con el vigor pulmonar del orador, con la naturaleza del asunto, con la extensión del local ó espacio en que se hable, con el número del auditorio, con el tiempo que se haya de estar hablando y con las elevaciones que deba experimentar la voz en el trascurso de la peroración. Un acento grave, demasiado bajo, fatiga á los oyentes y no les permite percibir lo pronunciado; y por el contrario, si se le eleva con exceso, maltrata los oídos y hasta produce falsetes ó graznidos.

El acento circunflejo consiste en elevar y bajar la voz en

una misma sílaba, ó sea, remarcar en ella el agudo y el grave.—Está tan olvidado en nuestro idioma, que hasta se ha abolido el signo que en lo antiguo lo marcaba en la escritura.

Se llama *incremento* cuanto se agrega á una palabra, ya como terminacion, ya para hacerla derivada ó compuesta.

En los plurales el acento agudo continua en la sílaba de los singulares, por regla general, pero si los vocablos forman dicho plural con la partícula *es*, de graves pasan á esdrújulos, y de agudos á graves: de *mármol*, *mármoles*; de *farol*, *faroles*.

En los plurales de los verbos abundan las anomalías: de *cantas*, *cantais*.

Las palabras derivadas no respetan siempre el acento de sus primitivas: de *año*, *añoso*; de *celestes*, *celestial*.

Los aumentativos y diminutivos son graves, si terminan en vocal, y agudos, si en consonante: *poquito*, *grandon*.

El superlativo acabado en *ísimo* ó en *érrimo*, lleva el acento en la vocal primera de su terminacion: *castísimo*, *celebérrimo*.

Grupo prosódico es el conjunto de sonidos, de sílabas, de palabras, de frases, de oraciones ó de cláusulas que forman un todo, en virtud de su significado.

Le constituyen las letras de una sílaba, las sílabas de una palabra, las palabras de una frase, los vocablos comprendidos en una parte compleja de la oracion, estas mismas partes de la oracion, los miembros de las cláusulas y estas entre sí, cuando son relacionadas, ó con respecto á la totalidad del discurso, si son independientes.

Pausa prosódica es el período de tiempo que media entre la expresión de cada uno de los grupos prosódicos que acabamos de citar, y que es más ó menos larga, según la mayor ó menor importancia de ellos.

Tono es el carácter dado á nuestra voz al expresarnos, de acuerdo con la naturaleza del asunto, la intencionalidad y la situación moral del que habla.

Según su clase, se le denomina *sublime, majestuoso, bajo, rastrero, serio, triste, alegré, burlesco, irónico, iracundo, etc.*

Todos los tonos son buenos, oportunamente aplicados; pero pueden hacerlos rechazables su desacuerdo con la naturaleza del asunto, la mezcla de los unos con los otros y el separarse del carácter de voz que cada cual requiere. Quien sin causa bastante, pretenda conmover al auditorio con tono lacrimoso, acaso le haga reír; y el que, por el contrario, aspire, sin gracia ni motivo, á despertar el buen humor, es posible que logre fastidiar.

Los vicios prosódicos son en exceso número y solo existen entre gente poco instruida: *méndigo* y *amamé*, por *médigo* y *ámame*.

Los extranjeros, y en especial los franceses, suelen convertir en graves nuestros esdrújulos: *musica* por *música*.

Las dudas en la colocación del acento quedan reducidas á unas cuantas palabras de origen extraño, acabadas en vocales, que unos quieren formen diptongo, y otros no: *lexicología* ó *lexicología*.—Hoy se nota marcada tendencia hácia el primer ejemplo, ó sea, á la forma diptongada. Sin embargo, pocos se atreverán á decir y escribir *Caligrafía* y *Ortografía*.

CAPÍTULO XVI.

ORTOGRAFÍA.

Ortografía es la parte de la Gramática que decreta el empleo uniforme de los signos que representan los sonidos, palabras, acentos, pausas y entonaciones.

Empleo de las letras en general.—Segun la *Ortografía* de la Academia de la lengua, estriba en tres bases: *la pronunciacion, el origen y el uso*. Pero como la primera se confunde en las letras de dudosa escritura, cual la *b* y la *v*, ó no existe, como en la *h*; puesto que el segundo es desconocido por la niñez y por la inmensa mayoría de los españoles, que no poseen el latin ni las demás lenguas de que se ha formado la nuestra; y como el uso no se adquiere sino despues de bastantes años de práctica, y para muchos ni en toda la vida, resulta que casi la totalidad de nuestros compatriotas es inhábil para emplear debidamente las letras del alfabeto.

Y este empleo se adquiriria sin esfuerzo dentro de las escuelas de niños con solo verificar las reformas siguientes: Suprimir la *v*, quedando la *b* para las aplicaciones de ambas.—Destinar la *c* (con el nombre de *que*) á su valor de articulacion fuerte, reservando la *z* (llamada entonces *c e* al suave, con todas las vocales; y así desaparecerian la *q* y la *h*.—Eliminar la *h*, ya que sin valor ortológico, para nada la necesitamos.—Emplear siempre la *g* (sin *u* y denominándola *que*) como signo literal de la articulacion suave, y la *j*

(con el nombre de *je*) para el fuerte.—No usar la *y* jamás sino en el concepto de consonante, confiando á la *i* la representación de la vocal en todos los casos.—Y si se quiere, que la *r* expresase siempre articulación suave, fuerte la *rr* y que la *x* desapareciera, sustituida por las *cs* ó *gs*, según los casos.

Tan sencillísima y provechosa reforma solo puede ser decretada por la Academia de la lengua, única autoridad legítima en disposiciones ortográfico-literales.

Uso de los signos de pausa.—Las notas de puntuación marcan qué pausa debe quedar entre las diversas partes del discurso.

Estriban principalmente en dichas pausas; y como estas no se hallan bien determinadas en la Prosodia, es imposible que las notas de puntuación sean bien empleadas, salvo por los buenos hablistas y por los que posean un oído y grado de apreciación privilegiados.

Los grupos de la Sintáxis también indican la clase de pausas que requieren, si bien no con toda exactitud, puesto que dependen de su mayor ó menor extensión.

Y por fin, el hipérbaton y la elipsis dan lugar á pausas que sin ellos no existirían.

Todas estas causas juntas hacen que sea bastante difícil el acertado empleo de los signos de puntuación.

La *coma* es una pequeña curva (,), que revela pausa apenas suficiente para respirar, si bien es esta mas ó menos larga, según los casos, lo que dificulta el marcarla con acierto en el habla y aun en la escritura.

Los vocativos se separan por comas del resto de la oración: *Antonio*, descansa.—La aplicación, *Pedro*, es excelente.—Cuidate, *Juan*.

Los elementos simples de una parte de la oración compuesta se dividen por comas, á no estar la conjunción: *Petra*, *Concha* y *Elvira* cosen.

Las oraciones explicativas van generalmente entrecomadas: Juan, *el que nos vendió el caballo*, ha estado aquí.— Pero hay casos en que cierto enlace de aquellas con sus antecedentes excluye la primera ó ambas comas: El hombre *que hablaba tanto de caudales*, me ha pedido dinero.—El pan *recien cocido* es dañoso.

Las cláusulas cortas, sueltas y de un solo sujeto se separan por comas: *Ordoñez todo lo emprende, por nada se arredra y en todo sale perdiendo.*

Tambien se entrecoman las oraciones comparativas: Los vicios suben, *como el aceite*, á la superficie.

Igualmente se hace con las frases, *sin embargo*, *no obstante* y otras análogas: *Sin embargo*, no quiero que vayas.

Siempre que varias oraciones cortas se refieren á un mismo miembro ó circunstancia principal, se entresacan por comas: Al penetrar en el valle, *la vista se esparce por una alfombra de verdor, recrean el oído los trinos de las canoras aves, embalsaman el olfato los aromas de las flores y excita el apetito la presencia de sazonados frutos.*

El hipérbaton reclama coma despues de la parte que se antepone, á ser notable la alteracion del órden gramatical: *Por complacerte y satisfacer tus caprichos*, malgastó su fortuna.

El punto y coma (;) indica pausa algo mas extensa que la de la coma.

Con él se separan los miembros principales de los subordinados: *Quedas exento de ir á Cuenca; pero pagarás los gastos que tal viaje ocasiona.*

Tambien divide las cláusulas demasiado cortas ó ligadas por conjuncion: *Dichosos los ricos que pueden satisfacer todas sus exigencias; felices los que no dependen de un incierto destino.*—*Ninguna razon fué suficiente para convencerle, impulsándole á la práctica del bien; y observé que nuestras reflexiones exacerbaban sus perversos instintos.*

A veces la coma es sustituida por el punto y coma, cuando la demasiada extension ó excesivo número de las partes aumenta la pausa: *Si la obediencia filial queda destruida por una fatal indulgencia, si el capricho de un hijo es ley para los padres, si las relaciones de la familia están bastardeadas; entonces el desorden lo invade todo dentro del hogar doméstico.*

Los dos puntos significan pausa mayor que la del punto y coma.

Con ellos se separan las cláusulas relacionadas: *Andrés queda encargado de la vigilancia de la casa y de la distribución de fondos: tú cuidarás del orden en los trabajos.*—Sin embargo, á veces, ya por la poca extension de las cláusulas, ya por estar unidas por conjunciones, ó bien por otras causas, solo reclaman punto y coma, y hasta suele bastar la coma.

Igualmente se separa con dos puntos una proposicion general de las cláusulas que la desenvuelven: *Jesucristo derramó el bien con pródiga mano: los ciegos recobraban la vista, mediante su divina influencia...*

Cuando entre los miembros principales y los subordinados falta la conjuncion, aparecen entre ellos los dos puntos: *No voy á paseo: tengo que hacer.* (Falta la conjuncion *porque.*)

Así mismo se usa tal signo puntuativo antes de los pensamientos ajenos, precedidos del nombre del autor, ó de las frases, *lo siguiente, lo que vamos á copiar, etc.:* *Dice Balmes:* «No se debe fiar de la virtud de los hombres, puesta á prueba muy dura.»—Sin temor de equivocarme, *os aseguro:* que pagareis cara la ofensa que á Enrique habeis inferido.—Sin embargo, en ejemplos análogos á este último suelen algunos colocar una coma, y á veces ningun signo de puntuacion.

Tambien siguen los dos puntos al *Muy señor mio* y á otras frases con que se comienzan las cartas.

El punto final separa las cláusulas independientes y que se completan por sí mismas.

El aparte, ó sea, punto final y pasar al renglon siguiente, divide cada uno de los asuntos que van comprendidos en el tema único que el discurso ó capítulo desenvuelve, ó las partes en que se fracciona un todo y que han de ser explicadas detalladamente.

CAPÍTULO XVII.

DICCIONARIO.

El Diccionario nos manifiesta los significados propios de cada palabra.

Es una de las secciones mas importantes de la Gramática, tanto que quien desee aprender un idioma, que no sea el que adquirió en su infancia, necesita releer una y mil veces su diccionario correspondiente.

Para el que se perfecciona en el habla de su país natal parece que disminuye aquella importancia; mas no es así, porque siempre quedan muchas palabras de significado desconocido, y aún el de las usuales no suele poseerse con toda propiedad. El diccionario no debe faltar á ninguna persona que se precie de algo instruida.

Una palabra puede tomarse en el sentido recto, en el traslaticio y en el figurado.

Valor recto es el propio y castizo de un vocablo.—En él debe observarse: que las dicciones *usuales* sean propias de

nuestro idioma y no de los extranjeros, como *financiero*, en lugar de *hacendista*; que las *anticuadas* no pueden ordinariamente emplearse, porque sucedería con ellas lo que con los trajes de otros tiempos, que excitan la hilaridad.

Que solo las primeras eminencias en literatura están autorizadas para formar palabras *nuevas* y que los demás hemos de conerretarnos á usar las ya admitidas.

Que *los homónimos*, ó dicciones que se confunden total ó parcialmente en el habla ó escritura, requieren en cada caso el convencimiento de su propio valor: Va *sobre* una mula.—Tráeme un *sobre*.

Que en *los sinónimos*, ó vocablos de significado semejante, hay siempre algo que los diferencia, y no cabe emplearlos indistintamente.

Que seamos claros en la expresion, para que todos nos entiendan, no empleando las palabras *técnicas*, ó propias de cada ciencia ó arte, como *caleta*, *bocel*, para con personas que carezcan de aquellos conocimientos, y huyendo de los equívocos, como

«Cruzados ganan cruzados,

Escudos pintan escudos

Y tahures muy desnudos

Con dados ganan condados.»

Además, seamos naturales, porque la falta de esta cualidad revela ignorancia ó pedantería.

Huyamos de las palabras *torpes*, ó que ofenden la honra y el pudor: de las *sacrílegas*, ó que blasfeman de Dios; de las *indecentes*, ó que excitan asco y repugnancia, y de las *groseras*, ó que niegan la buena crianza.

Busquemos *la oportunidad*, empleando dicciones vulgares en la conversacion familiar y con la gente sencilla, escogidas en reuniones selectas, etc.

Palabras en *sentido traslaticio* son las que expresan ideas

que carecen de d'cción especial en el idioma: *tronco* de una familia.

Palabras en *sentido figurado* son las que representan ideas distintas de las que les son peculiares, no porque tales ideas carezcan de propia expresión, sino porque sea conveniente reemplazarlas: Es *un tigre*, (*cruel*).

Los vocablos en sentido figurado pueden designar la parte con el nombre del todo (*Blanquea la casa*, por *ciertas habitaciones* de ella) ó viceversa, como *cien cabezas* de ganado, por *cien ovejas*.

Tambien cabe expresar una idea con el nombre de otra que le antecede (Leo á *Cervantes*, por *sus obras*, posteriores á él), y al contrario, como *Respeto las canas*, por *la vejez*, causa de aquellas.

Y por fin, es posible representar la idea con el nombre de otra que se le parezca: Eres un *gallina* (*cobarde*).

Todas las personas, hasta las mas ignorantes y rudas, emplean palabras en sentido figurado. Son de alta importancia, porque enriquecen y varían el lenguaje, renuevan hasta los vocablos mas manoseados y vulgares, prestan belleza y energía á las expresiones, y producen otras ventajas, cuya enumeracion traspasa los estrechos limites de esta obrita.—Acerca de su empleo, solo debemos advertir que las sustituciones no tengan lugar entre términos de valor desconocido por aquellos á quienes nos dirijamos (El pulso es el *cronómetro* de la circulación sanguínea), y que no lastimen las buenas condiciones del lenguaje; que lo ennoblezcan y no le hagan desmerecer, como en Las montañas son *las verrugas* de la Tierra.

FIN.

OPRAS DE D. GREGORIO HERRAIZ.

Compañía de Castella, teórica práctica.
Se acomoda con especialidad a las necesida-
des de la agricultura en las diferentes Zonas
de las montañas de los diferentes Reinos
para su cultivo, de la forma sencilla y de la
de provincia.

Compañía de Castella, teórica práctica, en
dos tomos de los años.
Cuestión, la primera a razón de 12 reales
y la segunda de los de la segun-
da. Se despachan por el autor, en Madrid,
y también en Madrid, por los libreros
Fernando y Rosado.

OBRAS DE D. GREGORIO HERRAINZ.

Gramática Castellana, teórico-práctica.—
Se acomoda con especialidad á las necesidades de la asignatura en las Escuelas Normales, y ha merecido fallos altamente lisonjeros para su autor, de la prensa madrileña y de la de provincias.

Compendio de Gramática Castellana, razonada y al alcance de los niños.

Cuestan, la primera á razon de 12 reales ejemplar, y 3, cada uno de los de la segunda.—Se despachan por el autor, en Guadalajara, y tambien en Madrid, por los libreros Hernando y Rosado.